

# Moratalaz

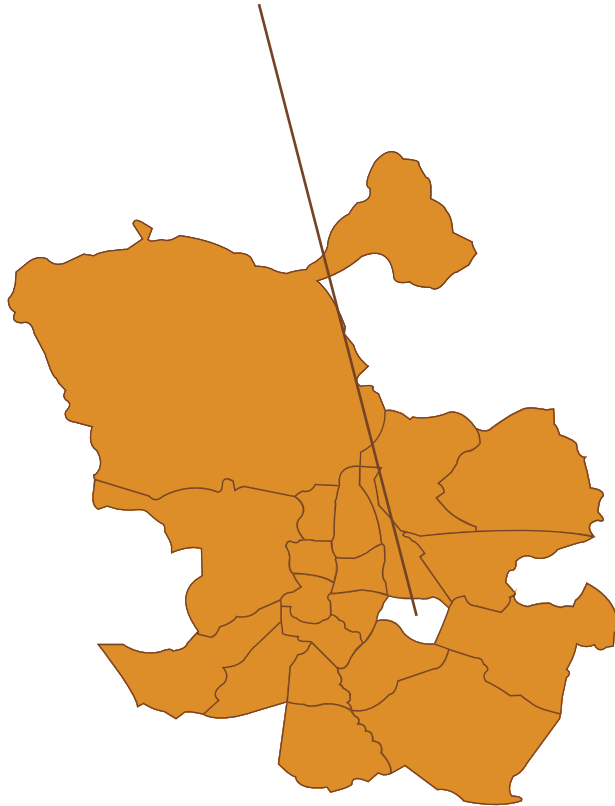
Plan de acción,  
hacia el desarrollo sostenible

agenda 21 local



**jMADRID!**

# Moratalaz es tu distrito



## Sumario

2



### 1. Estructura Urbana

6

- Infraestructuras viarias
- Infraestructuras empresariales
- Mejora de la accesibilidad
- Mejora de la movilidad
- Descongestión de nudos de comunicación principales del Distrito
- Fomento del transporte sostenible
- Análisis de las necesidades de transporte
- Mejora de las infraestructuras viales
- Creación de infraestructuras viales para ciclistas "carril-bici"
- Ordenación del tráfico
- Educación vial
- Definición de los modelos de organización urbana sostenible
- Definición de necesidades urbanísticas



### 2. Desarrollo Económico

10

- Fomento económico
- Fomento y apoyo al pequeño comercio
- Reequilibrio territorial de la actividad comercial
- Articulación de proyectos de innovación y desarrollo

## SÍMBOLOS UTILIZADOS EN EL DOCUMENTO:

Acciones prioritarias

ACCIÓN

Acciones de carácter social



Acciones de carácter económico



Acciones de carácter ambiental





### 3. Recursos Naturales y Entorno Urbano 12

- Desarrollo de programas de diseño y mantenimiento de zonas verdes
- Recuperación del ajardinamiento y arbolado urbano
- Mejora de infraestructura de abastecimiento
- Uso eficiente y ahorro de agua
- Mejora de la limpieza viaria
- Mejora del servicio de recogida de residuos
- Fomento de sistemas de recuperación y valorización de residuos
- Control de la contaminación acústica
- Gestión e inspección ambiental



### 4. Equipamientos Básicos y Vivienda 14

- Dotación de equipamientos educativos
- Dotación de equipamientos sociales
- Dotación de equipamientos deportivos
- Dotación de equipamientos sociales para la tercera edad
- Dotación de equipamientos culturales
- Dotación de equipamientos sanitarios
- Fomento del programa de alquiler
- Rehabilitación y dotación de servicios básicos en edificios



### 5. Mercado Laboral y Servicios Sociales 16

- Fomento de iniciativas de formación continua para trabajadores
- Creación de escuelas taller
- Programas de conciliación de la vida familiar
- Inspección laboral
- Aplicación de estándares de calidad en la educación

- Planificación de actividades educativas en horario extraescolar
- Prevención del absentismo escolar
- Integración social en los centros educativos
- Creación de escuelas de padres
- Establecimiento de programación de actividades deportivas
- Inspección en materia de sanidad y consumo
- Integración de colectivos desfavorecidos
- Desarrollo de actividades para la tercera edad
- Apoyo a la inmigración
- Seguridad ciudadana
- Desarrollo de programas de vigilancia de distrito coordinados entre las fuerzas de seguridad
- Protección civil



### 6. Participación Ciudadana 20

- Atención al ciudadano
- Promoción del acceso a las nuevas tecnologías entre la ciudadanía
- Fomento del tejido asociativo
- Fomento de la participación ciudadana individual
- Desarrollo de contenidos para medios de comunicación

### Directorio 23

# Agenda 21 Local, acción entre todos

## Introducción

**La Agenda 21 Local es una herramienta de planificación estratégica de la ciudad y un instrumento de gobernanza local, con el que el Ayuntamiento y los distintos actores sociales y económicos trabajan conjuntamente en el establecimiento de un Plan de Acción, a medio y largo plazo, que permita el avance de la ciudad hacia el desarrollo sostenible, modelo de desarrollo que busca armonizar el progreso económico con el respeto al medio ambiente, favoreciendo además la equidad social y la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras.**

Los orígenes de la Agenda 21 Local se remontan a 1992, a la Conferencia sobre Medio Ambiente y Desarrollo celebrada en Río de Janeiro, más conocida como Cumbre de la Tierra, en donde se aprobó un programa global enfocado al desarrollo sostenible, el denominado Programa 21.

En su capítulo 28 se anima a las entidades locales a iniciar procesos de diálogo con sus ciudadanos para desarrollar la Agenda 21 Local.

Los principios y compromisos de la Cumbre de Río fueron reafirmados en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible de Johannesburgo (septiembre de 2002).

Bajo el patrocinio de la Comisión Europea tuvo lugar en la ciudad danesa de Aalborg (mayo 1994) la I Conferencia Europea sobre Ciudades y Poblaciones sostenibles, cuya declaración final, la Carta de las Ciudades Europeas hacia la Sostenibilidad (Carta de Aalborg), define la filosofía básica del proceso de Agenda 21 Local y recoge como uno de los principios fundamentales para el desarrollo de las Agendas 21 Locales la participación ciudadana.

La implicación de la ciudad de Madrid con el desarrollo sostenible parte de la firma de la Carta de Aalborg, en septiembre de 1996, con la cual inició el desarrollo e implantación de su Agenda 21 Local. En febrero de 2007, la ciudad de Madrid formalizó su adhesión a la declaración “Aalborg+10-Inspiración para el futuro”, asumiendo con ello diez compromisos fundamentales en materia de sostenibilidad urbana que atañen a todas las parcelas de la gestión municipal.

Finalizada ya la primera fase de la Agenda 21 Local, de elaboración de los diagnósticos de sostenibilidad de los distritos, se presentan ahora los resultados de la segunda fase: la elaboración de los correspondientes planes de acción, en concreto, en este documento, el **Plan de Acción del Distrito de MORATALAZ.**

La metodología empleada para su elaboración tiene un carácter plenamente participativo y supone la implicación y el compromiso de todos los sectores sociales que constituyen la comunidad local. En el caso de los distritos, los planes de acción son el resultado de los trabajos de la Comisión Permanente de Agenda 21, creada específicamente dentro de cada Consejo Territorial para este fin, conforme a la normativa municipal vigente en materia de participación ciudadana.

Esta Comisión ha estado integrada por representantes de los partidos políticos, de las asociaciones vecinales u otro tipo de entidades ciudadanas, así como por vecinos del distrito a título individual. El Plan de Acción del Distrito recoge las propuestas consensuadas por la citada Comisión y, dentro de ellas, las acciones consideradas prioritarias.

Con objeto de ampliar la participación ciudadana en la elaboración del Plan de Acción, el Ayuntamiento de Madrid abrió un proceso de Consulta Pública durante un mes que ha permitido a los ciudadanos del Distrito aportar individualmente su opinión sobre las acciones y prioridades contenidas en el plan. Esta opinión se manifestó a través de la cumplimentación de un cuestionario que había de depositarse en urnas colocadas al efecto en diversos centros municipales o bien, remitirse por vía electrónica, a través de la página web oficial del Ayuntamiento de Madrid. Tras el análisis de los resultados de la consulta pública por la Comisión de Agenda 21, se ha elaborado finalmente el Plan de Acción del Distrito que se presenta en este documento, y que posteriormente fue aprobado por el Consejo Territorial y refrendado por el Pleno del Distrito.

**La estructura de los planes de acción es común para todos los distritos y consta de seis áreas:**

- **Estructura Urbana.**
- **Desarrollo Económico.**
- **Recursos Naturales y Entorno Urbano.**
- **Equipamientos Básicos y Vivienda.**
- **Mercado Laboral y Servicios Sociales.**
- **Participación Ciudadana.**

Estas áreas se componen, a su vez, de diversas líneas estratégicas y programas específicos para el Distrito. Se trata, así pues, de un plan equilibrado que aborda tanto aspectos económicos, como ambientales o sociales. Algunas de las acciones exceden el ámbito del Distrito y han de ser elevadas al Foro de Sostenibilidad de la ciudad de Madrid, órgano consultivo y colegiado creado para articular la participación social en la planificación estratégica, a medio y largo plazo, para el desarrollo sostenible del municipio.

El **Plan de Acción del Distrito de MORATALAZ** consta de un total de **108 acciones**, de las cuales han sido consideradas prioritarias 15 acciones. Las propuestas que integran el Plan son fruto del trabajo de la Comisión de Agenda 21 del Distrito de MORATALAZ y se han complementado con las propuestas recogidas en el proceso de Consulta Pública celebrado en el Distrito del 27 de febrero de 2007 al 27 de marzo de 2007. Finalmente, el Plan de Acción recogido en el presente documento fue aprobado por el Consejo Territorial de fecha 7 de mayo de 2007 y aprobado por el Pleno del Distrito de MORATALAZ de 13 de febrero de 2008.

# 01

## Estructura Urbana





### Programa: Infraestructuras viarias

- 1. Estudio previo para evaluar la viabilidad de la construcción de más aparcamientos para residentes.
- 2. Estudio de viabilidad de señalización de plazas de aparcamiento en numerosas zonas de Moratalaz.

### Programa: Infraestructuras empresariales

- ▲ 3. Estudio sobre la demanda en el Distrito de espacios de ocio como, por ejemplo, multicines.

### Programa: Mejora de la accesibilidad

- 4. Dotación en los casos necesarios de accesos adecuados a los fondos de saco para facilitar el paso a los servicios de emergencia.
- 5. Dotación de rampas en escaleras de acceso, en aquellas zonas de titularidad municipal.
- 6. Dotación de medios de acceso adecuado a estaciones de metro para minusválidos y personas con dificultades motoras.

- 7. Asesoramiento técnico y agilización de los trámites administrativos para la concesión de licencia para la instalación de ascensores.

- 8. Mejora de la información sobre ubicación de los portales en determinados barrios, mediante cualquier medio que permita una adecuada identificación de los mismos.
- 9. Estudio de movilidad para conocer los puntos negros del Distrito.

### Programa: Mejora de la movilidad

- 10. Fomento de la inspección y control de las obras que perjudican la movilidad a los peatones.

### Programa: Descongestión de nudos de comunicación principales del distrito

- 11. Mayor control de tráfico en la calle Fuente Carrantona en horas punta especialmente en el cruce con Doctor García Tapia.
- 12. Control de tráfico y aparcamiento en los centros escolares del Distrito especialmente a la hora de entrada por la mañana.



### Programa: Fomento del transporte sostenible

- 13. Reordenación de líneas de EMT e implantación de nuevas líneas pensando en la creación de la Cuña Verde y su necesidad de comunicación adecuada.
- 14. Establecer un servicio de alquiler de bicicletas en el Parque de La Cuña Verde.
- 15. Crear junto a los Centros Educativos espacios adaptados para estacionar bicicletas.

### Programa: Análisis de las necesidades de transporte

- 16. Refuerzo de transporte público, tanto en metro como en autobús en horas punta.
- 17. Dotación de servicio de autobús en la calle Doctor García Tapia, bien sea con la ampliación de la línea 142 u otra línea.
- 18. Aumentar la frecuencia de los autobuses.
- 19. Informar en todas las marquesinas sobre el tiempo de espera.
- 20. Establecer un servicio especial de la línea 30 de la EMT, en horas punta de asistencia al Hospital Gregorio Marañón.

- 21. Implantar línea de EMT que comunique la zona de Vinateros y Avenida de Moratalaz con el Hospital Virgen de la Torre.

### Programa: Mejora de las infraestructuras viales

- 22. Remodelación de los cruces de las calles Camino de Vinateros con calle Corregidor Diego de Valderrábano y calle Arroyo de la Media Legua.

### Programa: Creación de infraestructuras viales para ciclistas “carril-bici”

- 23. Estudio de viabilidad, para la conexión de los centros educativos con los carriles bici, previstos en el Plan Director de Movilidad Ciclista de Madrid.

### Programa: Ordenación del tráfico

- 24. Control de velocidad en la calle Fuente Carrantona.
- 25. Control de semáforos en la calle Fuente Carrantona a la altura de la calle Mario Cabré porque dura muy poco el cruce y apenas da tiempo a pasar de un lado a otro.





- 26. Estudio técnico sobre la viabilidad de instalar resaltos en vías rápidas, con intensidad de tráfico donde no sea aconsejable la implantación de semáforos, como la calle Fuente Carrantona, Dr García Tapia y Vinateros, calle Mérida y Brujas.
- 27. Estudio para mejora de la Señalización de pasos de peatones en el Distrito.
- 28. Mejorar la señalización en la nueva incorporación desde el nudo de O'Donnell al barrio de Moratalaz.

### Programa: Educación vial

- 29. Cursos de educación vial en colegios e institutos.

### Programa: Definición de modelos de organización urbana sostenible

- 30. Estudio de diagnóstico de los equipamientos en los parque infantiles para adaptarlos a la normativa vigente y sustituyendo los que se encuentren en mal estado.

### Programa: Definición de necesidades urbanísticas

- 31. Estudio generalizado en el Distrito sobre las necesidades de mobiliario urbano.



# 02

## Desarrollo Económico





### Programa: Fomento económico

- ▲ 32. Promover y facilitar el asociacionismo empresarial.

### Programa: Fomento y apoyo al pequeño comercio

- ▲ 33. Mejorar las ayudas para la adaptación y mejora del pequeño comercio.
- ▲ 34. Establecer un interés fijo reducido en los créditos solicitados por emprendedores cuya actividad es el pequeño comercio.

### ▲ 35. Apoyar el traspaso de los pequeños comercios entre los nuevos emprendedores.

- ▲ 36. Fomentar la promoción a través de Internet de la oferta del pequeño comercio.
- ▲ 37. Campañas puntuales de apoyo, como concurso de escaparatismo, actividades de Navidad y campañas de dinamización empresarial.
- ▲ 38. Proyectos de renovación del Eje Comercial de Vinateros (creación de itinerarios peatonales).

### Programa: Reequilibrio territorial de la actividad comercial

- ▲ 39. Promover los espacios comerciales, incluido los mercados tradicionales.

### Programa: Articulación de proyectos de innovación y desarrollo

- ▲ 40. Ayudas a acciones formativas de I+D impartidas con la colaboración de las asociaciones de comerciantes del Distrito.





**03**

**Recursos Naturales  
y Entorno Urbano**



### Programa: Desarrollo de programas de diseño y mantenimiento de zonas verdes

- 41. Estudio por parte del Ayuntamiento de las medidas urbanísticas a adoptar en los espacios interbloques del Distrito.
- 42. Establecimiento de medidas y sistemas de protección en las zonas verdes del Distrito.
- 43. Finalización del proyecto previsto de la Cuña Verde de O'Donnell.

### Programa: Recuperación del ajardinamiento y arbolado urbano

- 44. Intensificación de la actividad de control e inspección del arbolado urbano, y plantación del mismo número de árboles que ha sido eliminado.
- 45. Mantenimiento de zonas verdes y poda más generalizada por parte del Ayuntamiento, para evitar la proliferación de orugas.

### Programa: Mejora de infraestructuras de abastecimiento

- 46. Estudio sobre la red de abastecimiento para minimizar las pérdidas de agua.

### Programa: Uso eficiente y ahorro de agua

- 47. Continuar con el uso de agua reutilizada para el riego de todas las zonas verdes del Distrito, incluyendo las nuevas construcciones como la Cuña Verde.
- 48. Estudio de viabilidad para la reutilización de aguas de las piscinas públicas.

- 49. Implantación de medidas que permitan conservar el agua del vaso de las piscinas públicas durante períodos prolongados.

### Programa: Mejora de la limpieza viaria

- 50. Asegurar una correcta limpieza viaria en todas las zonas del Distrito.

### Programa: Mejora del servicio de recogida de residuos

- 51. Agilización de los trámites de retirada de vehículos en la vía pública.

### Programa: Fomento de sistemas de recuperación y valorización de residuos

- 52. Ampliación en zonas comerciales del número de contenedores para reciclaje.
- 53. Campañas de desarrollo comenzando por los colegios del Distrito orientado a la recuperación y valorización de residuos.

### Programa: Control de la contaminación acústica

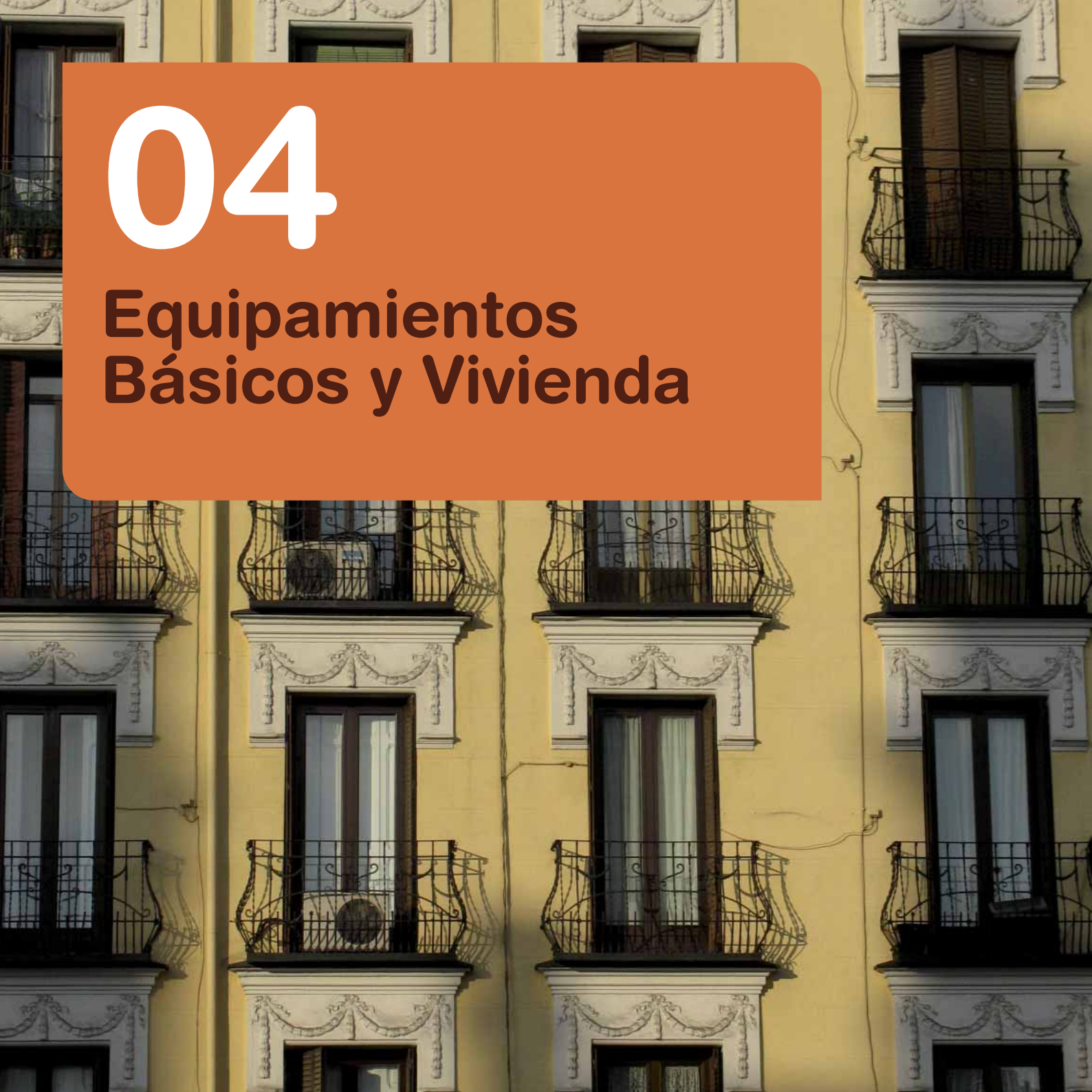
- 54. En el marco de las competencias municipales, continuar las gestiones necesarias con los Ministerios de Fomento y Medio Ambiente, para reducir el impacto acústico de la M-40.

### Programa: Gestión e inspección ambiental

- 55. Mayor control en el cumplimiento de la normativa sobre tenencia de animales.
- 56. Campañas de concienciación y educación dirigidas a los dueños de perros.

# 04

## Equipamientos Básicos y Vivienda





### Programa: Dotación de equipamientos educativos

- 57. Construcción de nuevas escuelas infantiles.

### Programa: Dotación de equipamientos sociales

- 58. Estudiar la posibilidad de crear en el Distrito una residencia para discapacitados.

### Programa: Dotación de equipamientos deportivos

- 59. Desarrollo de las instalaciones deportivas previstas en la Cuña Verde de O'Donnell.
- 60. Dotar al Distrito de una piscina cubierta de competición haciendo una nueva en la zona de la Cuña Verde ó acondicionando la que existe en el Polideportivo Moratalaz (C/ Valdebernardo, 2).

### Programa: Dotación de equipamientos sociales para la tercera edad

- 61. Ampliación del Centro de Mayores "Nicanor Barroso".
- 62. Instalación de juegos y elementos para mayores en los parques públicos.
- 63. Dotación de residencia pública de mayores con Centro de Día.
- 64. Instar a la Administración de la Comunidad de Madrid, para que se construya una Residencia de Mayores en el Distrito.

### Programa: Dotación de equipamientos culturales

- 65. Acondicionamiento exterior del Centro Cultural "El Torito".
- 66. Ampliación de la Biblioteca Pública con adaptación de zonas de estudio.
- 67. Construir un edificio de Escuela de Música y enseñanza de otras Artes (danza, teatro, etc.).

### Programa: Dotación de equipamientos sanitarios

- 68. Creación de un centro municipal de salud destinando un espacio para la atención a la Planificación Familiar y otro a la Promoción de la Salud.
- 69. Instar a la Comunidad de Madrid para que amplíe el Centro de Especialidades del Distrito.

### Programa: Fomento del programa de alquiler

- 70. Realizar campañas de información y promoción sobre servicios ofrecidos por las administraciones para facilitar el alquiler de viviendas.

### Programa: Rehabilitación y dotación de servicios básicos en edificios

- ▲ 71. Elaborar un Programa de Ayudas públicas para la rehabilitación de viviendas donde residan personas mayores o población con escasos recursos.



# 05

## **Mercado Laboral y Servicios Sociales**





### **Programa: Fomento de iniciativas de formación continua para trabajadores**

- ▲ 72. Facilitar y canalizar la información sobre el acceso a los cursos de formación continua.
- ▲ 73. Realizar una mayor oferta de cursos de formación continua.

### **Programa: Creación de escuelas taller**

- 74. Crear escuelas-taller apropiadas y realizar un seguimiento de ellas que garantice su máxima calidad.

### **Programa: Programas de conciliación de la vida familiar**

- 75. Promover programas en los Centros de Trabajo para conciliar la vida laboral y familiar. Algunas de las actividades de los programas serían, por ejemplo, jornadas reducidas, horarios flexibles y servicio de guardería en los Centros de Trabajo.

### **Programa: Inspección laboral**

- 76. Promover un mayor control e inspección sobre la aplicación de medidas de seguridad laboral en los edificios de la Junta Municipal.

### **Programa: Aplicación de estándares de calidad en la educación**

- 77. Establecimiento de un sistema de evaluación de las actividades extraescolares y complementarias a la educación que presta el Distrito.

### **Programa: Planificación de actividades educativas en horario extraescolar**

#### **78. Fomento de la educación ambiental.**

- 79. Crear Escuelas Deportivas para uso en horario extraescolar.
- 80. Promocionar las disciplinas deportivas y culturales dentro de los Centros Educativos en horario extraescolar.

### **Programa: Prevención del absentismo escolar**

- 81. Potenciación con la dotación de recursos adecuados de los Educadores de Absentismo.
- 82. Establecimiento del programa de absentismo en colaboración con toda la comunidad escolar.

### **Programa: Integración social en los centros educativos**

- 83. Adoptar las medidas necesarias para prevenir la violencia en los Centros Educativos.



### **Programa: Creación de escuelas de padres**

- 84. Crear Escuelas de Padres dotadas de servicios de guardería y celebración de reuniones de manera itinerante en los diferentes Centros Educativos del Distrito.

### **Programa: Establecimiento de programación de actividades Deportivas**

- 85. Mayor oferta de clases dirigidas programadas desde los polideportivos municipales.
- 86. Ampliación de suscripción de Convenios con entidades deportivas del Distrito.
- 87. Ampliación del número de disciplinas deportivas existentes en las Escuelas de Promoción Deportiva.
- 88. Estudio de viabilidad para la construcción de un Centro de Alto Rendimiento Deportivo en el Distrito o en sus proximidades.

### **Programa: Inspección en materia de sanidad y consumo**

- ▲ 89. Mayor control en la venta de alcohol destinado al consumo no regulado en la vía pública y adopción de otras medidas contra este hábito.

- ▲ 90. Control en la eliminación de productos excedentes de carácter perecedero procedentes de la actividad comercial.

### **Programa: Integración de colectivos desfavorecidos**

- 91. Establecimiento de casas de acogida para mujeres maltratadas y adopción de otras medidas de atención a este colectivo.
- 92. Reforzar los recursos materiales y humanos que facilitan y fomentan el acercamiento de los colectivos desfavorecidos a los servicios públicos.

### **Programa: Desarrollo de actividades para la tercera edad**

- 93. Elaboración y ejecución de programas deportivos, sociales y culturales específicamente creados para mayores.

### **Programa: Apoyo a la inmigración**

- 94. Fomentar la integración de trabajadores inmigrantes y de sus familias con medidas destinadas a facilitarles el aprendizaje de las costumbres y la lengua española.



**Programa: Seguridad ciudadana**

- 95. Incrementar la frecuencia de las reuniones del Consejo de Seguridad.

**Programa: Desarrollo de programas de vigilancia de distrito coordinados entre las fuerzas de seguridad**

- 96. Aumentar la seguridad ciudadana en el Distrito reforzando la presencia y vigilancia policial y atendiendo especialmente las demandas de seguridad de los comerciantes del Distrito.

**Programa: Protección civil**

- 97. Elaboración de planes específicos de protección civil.
- 98. Establecimiento de protocolos de actuación ante emergencias.
- 99. Creación de una unidad de protección civil compuesta por voluntarios.



# 06

## Participación Ciudadana





### Programa: Atención al ciudadano

- 100. Mayor agilidad en los trámites administrativos a realizar por los ciudadanos y ampliación de los horarios de atención.

### Programa: Promoción del acceso a las nuevas tecnologías entre la ciudadanía

- 101. Fomentar la progresiva implantación de la "administración electrónica" facilitando a los vecinos la realización de trámites y gestiones administrativos mediante el uso de la página web del Ayuntamiento.
- 102. Promocionar el acceso a las nuevas tecnologías entre la ciudadanía incrementando la dotación de CAPIs (Centros de Acceso Público a Internet) en el Distrito.

### Programa: Fomento del tejido asociativo

- 103. Fomento del tejido asociativo del Distrito mediante la ampliación del Programa de Subvenciones a Proyectos realizados por Asociaciones.
- 104. Fomento del asociacionismo en sectores específicos como las personas mayores.


### Programa: Fomento de la participación ciudadana individual

- 105. Fomentar la participación individual continuando con la realización de campañas de consulta pública.

### Programa: Desarrollo de contenidos para medios de comunicación

- 106. Crear boletines informativos conjuntos entre JMD y asociaciones donde se recojan las actividades y servicios del Distrito.
- 107. Incorporación a la página web del Ayuntamiento de información específica y actualizada sobre actividades en el Distrito.
- 108. Creación de un Boletín Informativo de Actuaciones del Distrito.





**“No heredamos la tierra de nuestros antepasados. La legamos a nuestros hijos”.**

ANTOINE DE SAINT-EXUPÉRY

**AYUNTAMIENTO DE MADRID**

Área de Gobierno de Medio Ambiente

Dirección General de Sostenibilidad y Agenda 21

Dpto. de Agenda 21

Teléfonos: 91 480 41 31 / 91 480 41 33

Correo electrónico: [agenda21@munimadrid.es](mailto:agenda21@munimadrid.es)

**JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MORATALAZ**

C/ Fuente Carrantona, 8

28030 MADRID

[www.munimadrid.es/Agenda21/](http://www.munimadrid.es/Agenda21/)



ÁREA DE GOBIERNO DE MEDIO AMBIENTE



***INFORME DE RESULTADOS DE LA CONSULTA PÚBLICA SOBRE EL  
PLAN DE ACCIÓN DE LA AGENDA 21 DEL DISTRITO DE  
MORATALAZ***

**ABRIL 2007**



## PRESENTACIÓN

El Ayuntamiento de Madrid está desarrollando un amplio proceso de participación ciudadana para la elaboración de los 21 Planes de Acción de la Agenda 21 de todos los Distritos de la Ciudad. Se trata de un proceso coordinado desde la Dirección General de Sostenibilidad y Agenda 21, y sustentado en los trabajos de elaboración del Plan de Acción de cada Distrito por parte de las Comisiones de Agenda 21 del Consejo Territorial, que están formadas por representantes de asociaciones ciudadanas, de los partidos políticos y de vecinos del Distrito.

Las Comisiones de Agenda 21, con notable dedicación y esfuerzo y con el apoyo técnico de la Dirección General de Sostenibilidad, han elaborado el Plan de Acción de cada Distrito. Este Plan es un documento que contiene un conjunto de propuestas de acción de carácter ambiental, económico y social, que pretenden avanzar hacia el desarrollo sostenible del Distrito.

### Proceso y contenidos de la Consulta Pública

Con el fin de que la participación ciudadana no se limite a las Comisiones y al Consejo Territorial, se ha realizado una Consulta Pública abierta a todos los vecinos de los Distritos, para que conozcan, valoren y enriquezcan el Plan de Acción con sus opiniones y propuestas. De este modo, la Consulta Pública se constituye en una herramienta básica de participación de los ciudadanos, que supone un progreso positivo y destacado de Madrid en el conjunto de las grandes ciudades españolas y europeas respecto a la participación ciudadana en la Agenda 21 Local.

Para iniciar el proceso, una vez aprobado en las Comisiones de Agenda 21 el borrador del Plan de Acción del Distrito, se habilita por parte del Consejo Territorial un periodo de Consulta Pública del Plan de Acción del Distrito (artículo 57 del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana sobre funciones de los Consejos Territoriales).

El periodo de Consulta Pública dura un mes. Una vez transcurrido ese periodo, la información obtenida es procesada por la asistencia técnica de la Dirección General de Sostenibilidad y Agenda 21, dando como resultado el presente informe, en el cual se señalan con claridad las opiniones y sugerencias hechas por los vecinos y las asociaciones del Distrito.

El siguiente paso será la convocatoria y celebración de una reunión de la Comisión Permanente de Agenda 21, para que, con la colaboración de la Dirección General de Sostenibilidad y Agenda 21, se incorporen definitivamente las nuevas aportaciones de la ciudadanía que impliquen una mejora del anterior documento del Plan de Acción.

Por último, el Consejo Territorial y, posteriormente, el Pleno de la Junta Municipal, aprobarán el Plan de Acción de Distrito de la Agenda 21 de Madrid.



## RESULTADOS DE LA CONSULTA

El presente informe de resultados tiene una doble finalidad. Por un lado, proporciona a la Comisión de Agenda 21 la información más relevante obtenida en la Consulta Pública, con el fin de facilitarle su tarea de reformular el Plan de Acción en función de las opiniones y propuestas expresadas por los vecinos. Y, por otro, quiere dar a conocer a todos los ciudadanos los resultados básicos de la Consulta Pública, animándoles a colaborar con la Comisión en la elaboración final del Plan de Acción.

El informe ofrece una visión clara y sencilla sobre los siguientes puntos:

1. Repercusión y nivel de participación ciudadana en la Consulta Pública, además de señalar el perfil o las características de dichos participantes tanto en la consulta electrónica como en la consulta en formato papel.
2. Principales necesidades del Distrito y Líneas de Acción del Plan en las que se demanda más atención según la población en general y también en función de grupos sociales determinados por variables como el sexo y la edad.
3. Opinión de los ciudadanos sobre las acciones prioritarias determinadas por la Comisión de Agenda 21 en el Plan de Acción del Distrito.
4. Opinión de los ciudadanos sobre la incorporación de nuevas propuestas de acción y la eliminación o modificación de algunas de las propuestas contenidas en el Plan de Acción elaborado por la Comisión de Agenda 21.

Partiendo de estas consideraciones, se presenta un informe sintético y útil para los trabajos de la Comisión, de fácil lectura para los ciudadanos en general y con varios gráficos que recogen con claridad los datos más relevantes de la Consulta.



## Iº- NÚMERO Y CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS PARTICIPANTES

En el Distrito de Moratalaz se han recogido 582 cuestionarios. En el trabajo que se expone a continuación se ha tenido en cuenta los cuestionarios que han pasado unos criterios de validación mínimos considerados por los técnicos como adecuados para garantizar que corresponden a opiniones expresadas por vecinos residentes en el Distrito.

El diseño de la consulta electrónica ha garantizado el cumplimiento de las condiciones exigidas en la Consulta Pública, en cuanto a empadronamiento en el Distrito, unicidad del voto y anonimato de las opiniones expresadas. Sin embargo, algunos cuestionarios de los recogidos en las urnas han presentado diferentes incidencias en relación a alguno de los criterios anteriormente citados. Un dato a tener en cuenta es la alta participación, en torno a unos 122 cuestionarios, de un grupo de personas mayores del Distrito reclamando una misma cuestión. El resultado de la Consulta Pública se ha visto afectado por ello exclusivamente en dos aspectos. El primero, que hay una propuesta hecha por este grupo de personas citada muchas veces, “la construcción de una residencia para discapacitados intelectuales”, el segundo, que la media de edad de los participantes es mayor que la que encontramos en otros Distritos.

Como se indica en el apartado anterior, las consultas públicas en general y, en concreto, la Consulta sobre el Plan de Acción de la Agenda 21 del Distrito, son fundamentalmente un mecanismo básico (y todavía excepcional en las ciudades europeas y españolas) de participación de los ciudadanos interesados en algún asunto determinado.

Por ello, los datos numéricos de participación de los vecinos no deben valorarse con los criterios de una encuesta representativa o de un referéndum. El número de participantes es principalmente una expresión de la ampliación de la participación de los vecinos, y un indicador del interés de los ciudadanos del Distrito por la Agenda 21. En el caso de Moratalaz, los resultados globales de participación se pueden apreciar en la tabla siguiente:

**TABLA I. Número de participantes en la Consulta**

Población total del Distrito	Población Participante					% Participantes respecto a la población del Distrito		
	Total votos	Voto urnas	Voto electrónico	% Voto urnas	% Voto electrónico	Total	Voto urnas	Voto Electrónico
106.344	582	508	74	87,3	12,7	0,55	0,47	0,08

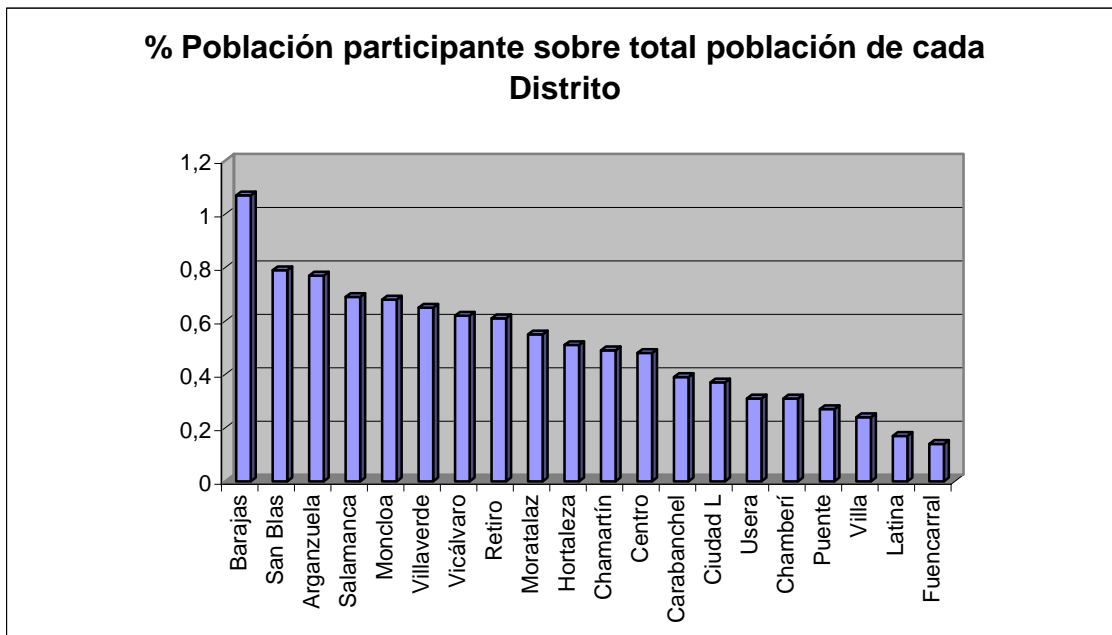
En el sentido indicado en los párrafos anteriores, si bien el número de participantes en la Consulta Pública en Moratalaz, que alcanza un total de 582, puede considerarse un porcentaje relativamente bajo (el 0,55%) respecto a la población total del Distrito, no es menos cierto que (de manera excepcional en España y por primera vez en Madrid) se ha ampliado el número y la calidad de la participación de los vecinos en la planificación local.

No obstante, a la vista de los datos de participación, se plantea también el reto de desarrollar campañas de información y promoción de la participación que consigan mayores cuotas de implicación de los vecinos. Todo ello sin olvidar que ni en otras iniciativas institucionales ni en las promovidas por las organizaciones sociales se suele lograr una participación media superior a la alcanzada en la presente Consulta.

Por otro lado, si comparamos la participación en el Distrito de Moratalaz (0,55%), con la que se produce en los demás Distritos donde se

ha realizado la Consulta Pública (20 teniendo en cuenta Moratalaz), comprobamos que se sitúa por detrás de los Distritos de Barajas (1,07%), San Blas (0,79%), Arganzuela (0,77%), Salamanca (0,69%), Moncloa (0,68%), Villaverde (0,65%), Vicálvaro (0,62%) y Retiro (0,61%), y por delante de los Distritos de Hortaleza (0,51%), Chamartín (0,49%), Centro (0,48%) Carabanchel (0,39%), Ciudad Lineal (0,37%), Usera (0,31%), Chamberí (0,31%), Puente de Vallecas (0,27%), Villa de Vallecas (0,24%), Latina (0,17%) y Fuencarral-El Pardo (0,14%).

**GRAFICO I. Comparativa de participación en los Distritos donde se ha realizado la Consulta Pública**



En cuanto al medio o sistema de participación empleado, en la tabla anterior se observa una clara preferencia por el sistema de voto en papel, las diferencias entre el porcentaje de personas que han utilizado uno u otro sistema son muy apreciables: 87,3% para el sistema de voto en papel y 12,7% para el sistema electrónico.

Respecto a la participación según el sexo y la edad, en cada uno de los sistemas (en papel y en formato electrónico), los resultados obtenidos se recogen en la tabla siguiente:

**TABLA II. Porcentaje de participación en función del sexo y la edad**

<b>MORATALAZ</b>
------------------



	<b>Resultados generales</b>	<b>Resultados consulta en formato papel</b>	<b>Resultados consulta en formato electrónico</b>
<b>Hombre</b>	49,1%	48,9%	51,3%
<b>Mujer</b>	50,9%	51,1%	48,7%
<b>14-29 años</b>	8%	8%	8%
<b>30-44 años</b>	21%	18%	55%
<b>45-64 años</b>	31%	30%	37%
<b>65 y + años</b>	40%	44%	0%

**NOTA:** El 87% de las personas que participaron en la Consulta respondieron a la pregunta sobre sexo y edad. En formato papel respondieron el 93%. En el caso de la consulta electrónica, el porcentaje es menor, en torno a un 50%, debido a que estas preguntas no aparecían incluidas en el cuestionario sobre el Plan de Acción, sino en un cuestionario anexo sobre valoración de la Consulta Pública y de hábitos de sostenibilidad.

Si se tienen en cuenta los resultados globales de la participación, se aprecia que apenas existen diferencias en función de la variable sexo. Únicamente cabría observar una leve tendencia a votar por el sistema electrónico por parte de los varones, y por el formato papel en las mujeres.

Con relación a la edad, cabe destacar que la participación es muy diferente según el grupo de edad y el sistema de voto utilizado. En términos generales se aprecia un bajo porcentaje de participación de los jóvenes y un altísimo porcentaje de voto del grupo de edad de los mayores (el 40% de la participación total), que tendrá su repercusión en los resultados finales de la puntuación de las acciones del Plan y en la presentación de propuestas. Es llamativo observar que, por otro lado, en la consulta electrónica este mismo grupo de edad tiene una representación nula en comparación con el grupo de edad entre 30 y 44 años, que tiene mucho más protagonismo.

Por último, antes de pasar al análisis de las respuestas dadas a cada una de las 6 preguntas del cuestionario, vale la pena señalar que las preguntas 1, 2 y 3 (las que se refieren a las principales necesidades del Distrito y a la valoración de las propuestas priorizadas por la Comisión de Agenda 21), han sido respondidas en un porcentaje muy alto (83,5% a la primera, 87,11% a la segunda y 67,35% a la tercera). Sin embargo, el número de personas que han respondido a las preguntas referidas al conjunto del Plan de Acción es mucho menor: 42,44% para la pregunta 4, 8% para la pregunta 5, y 10,65% para la pregunta 6. Esta notable desproporción de respuestas respecto a la primera y a la segunda parte del cuestionario se preveía con anterioridad, y se debe fundamentalmente al hecho de que para poder responder a las preguntas 4, 5 y 6 era necesario hacer el esfuerzo de leer previamente el Plan de Acción, un esfuerzo que sólo ha realizado una parte minoritaria de los participantes en la Consulta.



## 2º. PRINCIPALES NECESIDADES DEL DISTRITO

La primera pregunta del cuestionario se refiere a las principales necesidades del Distrito, y se expresaba del siguiente modo: “¿Cuál cree que es la principal necesidad de su Distrito?”

Han respondido a esta pregunta 486 personas de un total de 582, lo que equivale a un 83,5% de los participantes. De esas 486 personas, 301 manifestaron una sola necesidad y 185 dos necesidades.

Para facilitar la lectura del informe, en la Tabla III “Principales necesidades del Distrito” se incluyen sólo las 15 más citadas por los vecinos. En el Anexo I que aparece al final del informe se adjunta una tabla con el listado de todas las necesidades que han sido planteadas al menos tres veces por los vecinos. En ambas tablas se señala también el número de ciudadanos que han planteado cada una de las necesidades, así como la Línea Estratégica del Plan de Acción del Distrito con la que guarda mayor relación.

**TABLA III. Principales necesidades del Distrito**

Línea Estratégica	Necesidades	Nº de veces citada
4.2	Creación de una residencia para discapacitados intelectuales	122
3.1	Mejora, incremento y mantenimiento de las zonas verdes (parques, jardines, zonas interbloques, la cuña verde, poda de árboles, parques infantiles...)	56
5.10	Incremento de la seguridad ciudadana (más presencia policial y vigilancia)	49
1.2	Ordenación del tráfico y la circulación, control del aparcamiento y mejora de los accesos al Distrito	48
1.2	Mejora del transporte público (Metro, autobús, búhos...), ampliando los recorridos y frecuencia	47
3.3	Mejorar la limpieza viaria en general y de excrementos caninos en particular (con sanciones a los dueños)	42
4.2	Creación de Residencias para mayores	34
1.2	Eliminación de las barreras arquitectónicas (aceras, accesos al Metro)	23
1.1	Creación de aparcamientos para residentes y disuasorios	23
1.1	Facilitar la accesibilidad en las viviendas y la instalación de ascensores	19
2.1	Más zonas comerciales y de ocio (centro comercial, cines, tiendas...)	16
5.6	Incremento y mejora de los centros de salud (mejor distribución, mayor cobertura, reducir espera...)	15
4.5	Aumento y mejora de las instalaciones y equipamientos deportivos	10
1.1	Arreglo de las aceras	10
4.4	Construcción de un hospital	9

Si tomamos en cuenta todas las necesidades señaladas por los vecinos y no sólo las 15 más citadas, encontramos una muy desigual distribución por Áreas y Líneas Estratégicas del Plan de Acción. Como puede observarse en el gráfico siguiente, una parte importante de las necesidades citadas por los vecinos del Distrito (un 41% del total), tienen que ver con la demanda de Equipamientos Sociales (4.2) y con la Movilidad Sostenible y los Transportes (1.2). Más en concreto, lo que se demanda como equipamiento social para el Distrito es una residencia para mayores y, sobre todo, una residencia para discapacitados intelectuales. En cuanto a Movilidad Sostenible se menciona principalmente:

- I La Ordenación del tráfico y la circulación, control del aparcamiento y mejora de los accesos al Distrito.



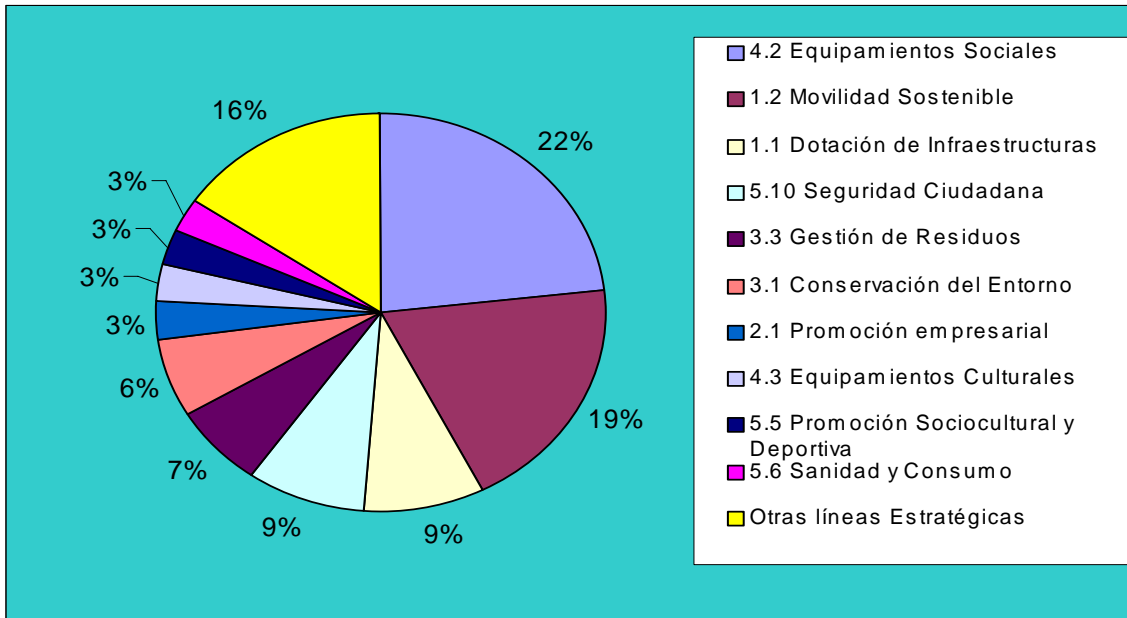
- 2 Mejora del transporte público (Metro, autobús, búhos...), ampliando los recorridos y frecuencia.
- 3 Eliminación de las barreras arquitectónicas (aceras, accesos al Metro).

Después de estas dos Líneas Estratégicas, las dos siguientes en las que se han mencionado más necesidades han sido Dotación de Infraestructuras (1.1) y Seguridad Ciudadana (5.10). En la primera de ellas se menciona, por ejemplo, el incremento de las plazas de aparcamiento y el arreglo de las aceras. También hay muchas referencias a la mejora, incremento y mantenimiento de las zonas verdes (parques, jardines, zonas interbloques, la cuña verde, poda de árboles, parques infantiles...), que está relacionado con la Línea Estratégica 3.1, Conservación del Entorno, y a la mejora de la limpieza viaria (Línea Estratégica 3.3, Gestión de Residuos).

Otras necesidades citadas en ocasiones, aunque en menos cantidad que las anteriores, son las que corresponden a las siguientes Líneas Estratégicas: 2.1 Promoción empresarial (se piden sobre todo más espacios comerciales y de ocio), 4.3 Equipamientos culturales, 5.5 Promoción Sociocultural y Deportiva y 5.6 Sanidad y Consumo.



**GRAFICO 2. Distribución de las necesidades en las Líneas Estratégicas del Plan de Acción del Distrito.**





### 3º. ACCIONES PRIORITARIAS DE LA AGENDA 21 DEL DISTRITO

La segunda pregunta del cuestionario pretendía conocer la opinión de los vecinos sobre las acciones prioritarias del Plan de Acción propuestas por la Comisión de Agenda 21. Para ello se exponían en el cuestionario las 15 acciones consideradas inicialmente como prioritarias por la Comisión de Agenda 21 del Distrito de Moratalaz.

Lo que se pedía que hicieran los interesados era que valoraran *“la importancia de cada acción del Plan seleccionada como prioritaria, dando una puntuación en una escala del 1 al 5 (siendo 1 mínima importancia y 5 máxima importancia)”*.

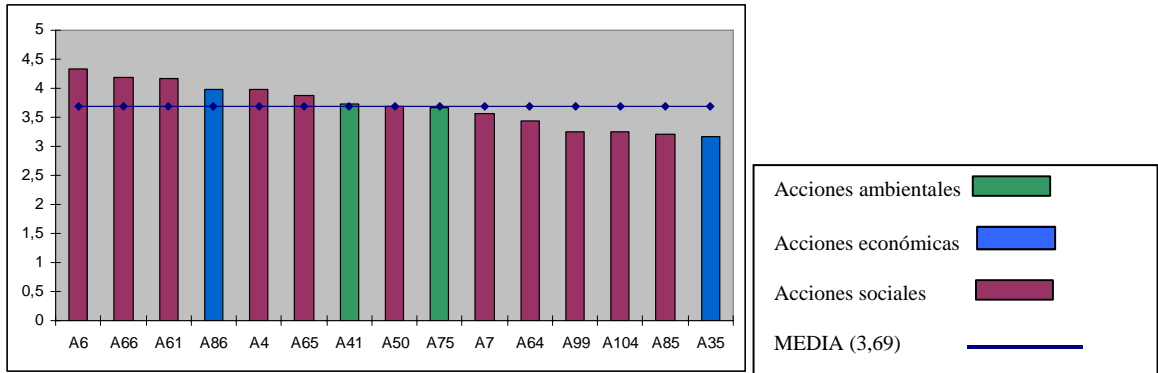
Han respondido a esta pregunta 507 personas de un total de 582, lo que supone un 87,11%. La primera consideración a destacar es que el conjunto de las acciones prioritarias del Plan de Acción del Distrito propuestas por la Comisión de Agenda 21 son también importantes para los vecinos, pues alcanzan una puntuación promedio elevada: 3,69 puntos. Además, 3 de ellas tiene una puntuación entre 4 y 5, que es el nivel de máxima importancia; y ninguna de ellas tiene una puntuación por debajo de 3.

**TABLA IV. Valoración de las acciones prioritarias y relación con la puntuación media.**

Acción prioritaria	Media
<b>A6:</b> Dotación de medios de acceso adecuado a estaciones de metro para minusválidos y personas con dificultades motoras.	4,34 ↑
<b>A66:</b> Instar a la Comunidad de Madrid para que amplie el centro de especialidades del Distrito.	4,18 ↑
<b>A61:</b> Instar a la Administración de la Comunidad de Madrid, para que se construya una residencia de mayores en el Distrito.	4,16 ↑
<b>A86:</b> Mayor control en la venta de alcohol destinado al consumo no regulado en la vía pública y adopción de otras medidas contra este hábito.	3,97 ↑
<b>A4:</b> Dotación en los casos necesarios de accesos adecuados a los fondos de saco para facilitar el paso a los servicios de emergencia.	3,97 ↑
<b>A65:</b> Creación de un centro municipal de salud destinando un espacio para la atención a la planificación familiar y otro a la promoción de la salud.	3,87 ↑
<b>A41:</b> Estudio por parte del Ayuntamiento de las medidas urbanísticas a adoptar en los espacios interbloques del Distrito.	3,73 ↑
<b>A50:</b> Agilización de los trámites de retirada de vehículos en la vía pública.	3,68 ↓
<b>A75:</b> Fomento de la educación ambiental.	3,67 ↓
<b>A7:</b> Asesoramiento técnico y agilización de los trámites administrativos para la concesión de licencia para la instalación de ascensores.	3,57 ↓
<b>A64:</b> Construir un edificio de escuela de música y enseñanza de otras artes (danza, teatro, etc.).	3,43 ↓
<b>A99:</b> Promocionar el acceso a las nuevas tecnologías entre la ciudadanía incrementando la dotación de CAPIs (Centros de Acceso Público a Internet) en el Distrito.	3,24 ↓
<b>A104:</b> Incorporación a la página web del Ayuntamiento de información específica y actualizada sobre actividades en el Distrito.	3,24 ↓
<b>A85:</b> Estudio de viabilidad para la construcción de un centro de alto rendimiento deportivo en el Distrito o en sus proximidades.	3,20 ↓
<b>A35:</b> Apoyar el traspaso de los pequeños comercios entre los nuevos emprendedores.	3,16 ↓

**NOTA:** ↑ Significa que la puntuación dada está por encima de la media (3,69) y ↓ significa que está por debajo.

**GRÁFICO 3: Valoración de las acciones prioritarias y relación con la puntuación media.**



En el gráfico aparece la importancia en una escala del 1 al 5 asignada por los ciudadanos a las 15 acciones seleccionadas como prioritarias por la Comisión. En color azul se señalan las acciones económicas, en rojo las sociales y en verde las ambientales.

En cuanto a la importancia concedida a las acciones prioritarias por parte de hombres y mujeres y por grupos de edad, el resultado es el siguiente:

**TABLA V: Valoración de las acciones prioritarias para el Distrito en función del sexo y la edad**

	SEXO	EDAD
--	------	------



Acción prioritaria	Media	Media Hombres	Media Mujeres	Media entre 14 y 29 años	Media entre 30 y 44 años	Media entre 45 y 64 años	Media entre 65 y más años
A4	4,07	4,01	4,17	4,09	3,8	4,25	3,99
A6	4,41	4,39	4,46	4,33	4,03	4,62	4,35
A7	3,66	3,65	3,67	3,12	3,15	3,77	4,01
A35	3,21	3,18	3,24	3,36	3,06	3,36	3,13
A41	3,66	3,71	3,63	3,86	3,22	3,71	3,68
A50	3,69	3,79	3,59	3,69	3,36	3,8	3,7
A61	4,22	4,28	4,17	3,92	3,76	4,26	4,52
A64	3,45	3,53	3,40	3,53	3,55	3,41	3,29
A65	3,87	3,88	3,87	4,05	3,77	3,89	3,88
A66	4,22	4,20	4,24	4,11	4,28	4,21	4,06
A75	3,75	3,72	3,78	3,92	3,71	3,71	3,47
A85	3,21	3,26	3,17	3,89	2,89	3,13	3,15
A86	4,01	3,99	4,02	3,34	3,89	4,07	3,84
A99	3,23	3,28	3,20	3,36	3,27	3,24	3,12
A104	3,20	3,16	3,25	3,2	3,39	3,38	2,76

**Nota:** Por razones inevitables de carácter técnico, la distribución de la puntuación de cada acción por las variables de edad y sexo que se exponen en esta Tabla V, no se refieren a todos los cuestionarios sino únicamente a los cuestionarios recibidos en formato papel, que suponen un 87,3% del total. Los cuestionarios electrónicos no contemplan el sexo y la edad debido a que estos aspectos aparecían en un cuestionario anexo.

Como se aprecia en la Tabla V, mujeres y hombres otorgan puntuaciones similares a todas las acciones; y dentro de ese margen mínimo de diferencias, cada uno de los sexos puntúa más alto a una mitad del total de las acciones valoradas. En concreto, las mujeres dan una puntuación más alta que los hombres en el caso de las siguientes acciones: A4, A6, A7, A35, A66, A75, A86 y A104. En el resto de acciones, son los hombres los que dan una puntuación mayor que las mujeres.

Por grupos de edad se observa que en general no existen grandes diferencias entre las puntuaciones otorgadas, si exceptuamos los casos de las acciones A7, A61, A85 y A86. Como dato curioso, señalar que entre las puntuaciones dadas por los diferentes grupos de edad la única por debajo del valor 3 es la asignada por los mayores de 64 años en el caso de la acción A104, con un 2,76.

#### **4º. NUEVAS ACCIONES A INCLUIR ENTRE LAS ACCIONES PRIORITARIAS PARA LA AGENDA 21 DEL DISTRITO**



Con la tercera pregunta del cuestionario “¿Cree usted que hay otra acción importante y prioritaria para su Distrito y no se encuentra recogida entre las anteriores? Señale cuál”, se pretendía que los vecinos, con independencia de la selección de acciones prioritarias realizada por la Comisión de Agenda 21, propusieran nuevas acciones que a su entender resultan prioritarias en el Distrito.

Han respondido a esta pregunta 392 personas de un total de 582: un 67,35%. De estas 392 personas, sólo 96 han sugerido dos acciones a incluir en el grupo de actuaciones prioritarias para el Distrito de Moratalaz.

Aquí se señalan las 15 acciones prioritarias que han sido propuestas por mayor número de vecinos, indicando las veces que son citadas, y presentándolas ordenadas por Líneas Estratégicas. En el Anexo II del informe se ofrece una tabla con el conjunto de las acciones que han sido planteadas al menos tres veces por los vecinos.

**TABLA VI: Otras acciones prioritarias que se han propuesto y que no se encuentran entre las seleccionadas por la Comisión de Agenda 21.**

Nº veces citada	Acciones Prioritarias propuestas	Línea Estratégica
101	Creación de una residencia para discapacitados intelectuales	4.2
41	Mejora del transporte público (Metro, autobús, búhos...), ampliando los recorridos –se cita 4 veces la circulación por la Avda. Vinateros- y frecuencia	1.2
28	Mejora, incremento y mantenimiento de las zonas verdes (parques, jardines, zonas interbloques, la cuña verde, poda de árboles, parques infantiles...)	3.1
27	Incremento de la seguridad ciudadana (más presencia policial y vigilancia)	5.10
26	Ordenación del tráfico y la circulación, regulación del aparcamiento y mejora de los accesos al Distrito, donde se cita 7 veces los accesos a la M-40 (en esta acción también se incluye la ubicación de semáforos, la mejora de las comunicaciones, el fomento de la bicicleta -aparcamientos y carriles bici-...)	1.2
24	Mejorar la limpieza viaria en general y de excrementos caninos en particular (con sanciones a los dueños)	3.3
21	Creación de aparcamientos para residentes y disuasorios	1.1
15	Control de la contaminación acústica (se cita, especialmente, las motos -5 veces-, y los bares y terrazas -5 veces-)	3.4
13	Mejorar los accesos al Metro, instalación de ascensores y apertura de nuevas bocas –se cita 3 veces la de Vinateros-	1.2
11	Reparación de aceras, mejora y vigilancia del mobiliario urbano -también en parques infantiles- e instalación de bancos	1.1
10	Creación de Residencias para mayores	4.2
9	Fomento del acceso a la vivienda, especialmente para jóvenes -4 veces citado-	4.6
8	Más zonas comerciales y de ocio (centro comercial, cines, tiendas...)	2.1
7	Incrementar las actividades para fomentar la promoción sociocultural y deportiva	5.5
7	Fomento del asociacionismo y participación, prestando atención a las opiniones de los vecinos	6.2



## 5º. NUEVAS ACCIONES A INCLUIR EN EL PLAN DE ACCIÓN DEL DISTRITO

La pregunta del cuestionario que da origen a este apartado es: “¿Incluiría usted acciones o propuestas nuevas que no aparecen recogidas en el Plan de Acción?”. Han respondido a esta pregunta 247 personas de un total de 582: un 42,44%. De estas 247 personas, 150 proponen una sola acción nueva, 47 proponen 2, 34 proponen 3 y 16 deciden proponer 4 acciones nuevas, que era el máximo permitido.

En la tabla siguiente aparecen las 15 acciones que han sido propuestas por un mayor número de vecinos, indicando las veces que son citadas y ordenadas por Líneas Estratégicas, para así facilitar a la Comisión de Agenda 21 la decisión de incluirlas junto a las ya existentes en el Plan de Acción. En el Anexo III del informe se adjunta una tabla en la que aparecen recogidas el conjunto de las acciones que han sido planteadas al menos tres veces por los vecinos.

**TABLA VII: Nuevas acciones propuestas para incluir en el Plan de Acción.**

Nº de veces citada	Acción propuesta para incluir en el Plan	Línea Estratégica
84	Creación de una residencia para discapacitados intelectuales	4.2
52	Ordenación del tráfico y la circulación, control del aparcamiento y mejora de los accesos al Distrito (se incluye la ubicación de semáforos, la mejora de las comunicaciones, el fomento de la bicicleta -aparcamientos y carriles bici-...)	1.2
31	Mejora del transporte público (Metro, autobús, búhos...), ampliando los recorridos y frecuencia	1.2
21	Mejora, incremento y mantenimiento de las zonas verdes (parques, jardines, zonas interbloques, la cuña verde, poda de árboles, parques infantiles...)	3.1
18	Incrementar la seguridad ciudadana (más presencia policial y vigilancia)	5.10
15	Mejorar la limpieza viaria en general y de excrementos caninos en particular (con sanciones a los dueños)	3.3
13	Reparación de aceras, mejora y vigilancia del mobiliario urbano -también en parques infantiles- e instalación de bancos	1.1
11	Fomento del reciclaje y establecimiento de puntos de recogida de residuos	3.3
9	Aumentar el número de las instalaciones deportivas (se cita, especialmente, una piscina cubierta)	4.5
9	Creación de aparcamientos para residentes y disuasorios	1.1
8	Control de la contaminación acústica (motos, M-30 y M-40, maquinaria de limpieza...)	3.4
8	Facilitar la accesibilidad en las viviendas y los bloques y la instalación de ascensores	1.1
8	Más zonas comerciales y de ocio (centro comercial, cines, tiendas...)	2.1
7	Mejorar los accesos al Metro, instalación de ascensores y apertura de nuevas bocas	1.2
6	Construcción de un hospital	4.4

## 6º. ACCIONES A ELIMINAR DEL PLAN DE ACCIÓN DEL DISTRITO



La pregunta del cuestionario a la que hace referencia este apartado es: “De todas las acciones recogidas y enumeradas en el Plan de Acción, ¿eliminaría alguna de ellas?”

Han respondido a esta pregunta 46 personas de un total de 582, lo que representa únicamente el 8% del total.

Se señalan a continuación todas las que han sido citadas hasta 3 veces.

**TABLA VIII: Acciones que se proponen eliminar del Plan de Acción.**

Acción	Nº veces citada
<b>A85:</b> Estudio de viabilidad para la construcción de un centro de alto rendimiento deportivo en el Distrito o en sus proximidades.	17
<b>A26:</b> Estudio técnico sobre la viabilidad de instalar resaltes en vías rápidas, con intensidad de tráfico donde no sea aconsejable la implantación de semáforos, como la calle Fuente Carrantona, Dr. García Tapia y Vinateros, calle Mérida y Brujas.	7
<b>A41:</b> Estudio por parte del Ayuntamiento de las medidas urbanísticas a adoptar en los espacios interbloques del Distrito.	6
<b>A2:</b> Estudio de viabilidad de señalización de plazas de aparcamiento en numerosas zonas de Moratalaz.	5
<b>A86:</b> Mayor control en la venta de alcohol destinado al consumo no regulado en la vía pública y adopción de otras medidas contra este hábito.	5
<b>A99:</b> Promocionar el acceso a las nuevas tecnologías entre la ciudadanía incrementando la dotación de CAPIs (Centros de Acceso Público a Internet) en el Distrito.	5
<b>A24:</b> Control de velocidad en la calle Fuente Carrantona.	4
<b>A61:</b> Instar a la Administración de la Comunidad de Madrid, para que se construya una residencia de mayores en el Distrito.	4
<b>A12:</b> Control de tráfico y aparcamiento en los centros escolares del Distrito especialmente a la hora de entrada por la mañana.	3
<b>A14:</b> Establecer un servicio de alquiler de bicicletas en el parque de La Cuña Verde.	3
<b>A15:</b> Crear junto a los centros educativos espacios adaptados para estacionar bicicletas.	3
<b>A64:</b> Construir un edificio de escuela de música y enseñanza de otras artes (danza, teatro, etc.).	3
<b>A75:</b> Fomento de la educación ambiental.	3



## 7º. ACCIONES DEL PLAN DE ACCIÓN DEL DISTRITO QUE SE SUGIERE MODIFICAR O MATIZAR

La pregunta es: "De todas las acciones recogidas en el Plan de Acción, ¿modificaría alguna de ellas?". El ciudadano debía señalar su número y a continuación la matización o modificación que desearía introducir.

Han respondido a esta pregunta 62 personas, de un total de 582 participantes en la Consulta, lo que supone un 10,65%.

Son citadas a continuación aquellas que al menos 4 vecinos proponen modificar, junto con las modificaciones o matizaciones sugeridas. El conjunto de las modificaciones sugeridas, que se repitan al menos dos veces, se puede consultar en el Anexo V del presente informe.

### TABLA IX: Acciones del Plan que se proponen modificar y las matizaciones propuestas.

<b>A7: Asesoramiento técnico y agilización de los trámites administrativos para la concesión de licencia para la instalación de ascensores.</b>
Ayudas y subvenciones para la instalación de ascensores (9).
Todas las casas de más de 5 pisos tendrían que tener ascensor por ley, y que no cause discrepancias entre vecinos (2).
<b>A41: Estudio por parte del Ayuntamiento de las medidas urbanísticas a adoptar en los espacios interbloques del Distrito.</b>
Que dichos espacios se utilicen para esa actividad.
Acondicionar dichos espacios adecuadamente.
Sin gastos para el usuario.
También hay calles peatonales que modificar, haciéndolas verdes.
<b>A50: Agilización de los trámites de retirada de vehículos en la vía pública.</b>
Más vigilancia en la calle Hacienda de Pavones para los vehículos aparcados en los pasos de peatones, sobre todo por las noches.
Agilización de los trámites de retirada de vehículos y chatarra de la vía pública.
Y también de los contenedores de papel y vidrio en los parques, los botellones, etc.
Multas a las personas que tiren basura y no a las personas que aparquen bien sus coches.
<b>A61: Instar a la Administración de la Comunidad de Madrid, para que se construya una residencia de mayores en el Distrito.</b>
Residencia para discapacitados intelectuales y mayores.
Poner una residencia o centro de jóvenes.
Para los residentes.
Hay suficientes centros, habría que equiparlos.
<b>A75: Fomento de la educación ambiental.</b>
Fomento del cuidado del medio ambiente y el ahorro energético.
Principalmente dirigido a los jóvenes.
Y de la convivencia.
Educación para adultos.
Preocuparse por las podas salvajes que dejan el árbol en mal estado.
<b>A85: Estudio de viabilidad para la construcción de un centro de alto rendimiento deportivo en el Distrito o en sus proximidades.</b>





ÁREA DE GOBIERNO  
DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD  
Dirección General de Sostenibilidad y Agenda 21  
Departamento de Agenda 21

C/ Bustamante, 16, 5º  
Tf: 91 480 41 34  
Fax: 91 588 46 12  
agenda21@munimadrid.es

Más pistas deportivas para niños.

Estudio de viabilidad de una piscina cubierta (4).



ÁREA DE GOBIERNO  
DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD  
Dirección General de Sostenibilidad y Agenda 21  
Departamento de Agenda 21

C/ Bustamante, 16, 5º  
Tf: 91 480 41 34  
Fax. 91 588 46 12  
[agenda21@munimadrid.es](mailto:agenda21@munimadrid.es)

***ANEXO AL  
INFORME DE RESULTADOS DE LA CONSULTA PÚBLICA SOBRE EL  
PLAN DE ACCIÓN DE LA AGENDA 21 DEL DISTRITO DE  
MORATALAZ***



## ANEXO I. Principales necesidades del Distrito.

Línea Estratégica	Necesidades	Nº de veces citada
4.2	Creación de una residencia para discapacitados intelectuales	122
3.1	Mejora, incremento y mantenimiento de las zonas verdes (parques, jardines, zonas interbloques, la cuña verde, poda de árboles, parques infantiles...)	56
5.10	Incremento de la seguridad ciudadana (más presencia policial y vigilancia)	49
1.2	Ordenación del tráfico y la circulación, control del aparcamiento y mejora de los accesos al Distrito	48
1.2	Mejora del transporte público (Metro, autobús, búhos...), ampliando los recorridos y frecuencia	47
3.3	Mejorar la limpieza viaria en general y de excrementos caninos en particular (con sanciones a los dueños)	42
4.2	Creación de Residencias para mayores	34
1.2	Eliminación de las barreras arquitectónicas (aceras, accesos al Metro)	23
1.1	Creación de aparcamientos para residentes y disuasorios	23
1.1	Facilitar la accesibilidad en las viviendas y la instalación de ascensores	19
2.1	Más zonas comerciales y de ocio (centro comercial, cines, tiendas...)	16
5.6	Incremento y mejora de los centros de salud (mejor distribución, mayor cobertura, reducir espera...)	15
4.5	Aumento y mejora de las instalaciones y equipamientos deportivos	10
1.1	Arreglo de las aceras	10
4.4	Construcción de un hospital	9
4.1	Creación de colegios	9
5.8	Ayudas y atención a los mayores	8
5.5	Realización de actividades culturales	8
4.1	Creación de más guarderías públicas	8
4.6	Fomento del acceso a la vivienda para jóvenes (en alquiler o compra)	7
3.4	Control de la contaminación acústica	7
3.3	Mejorar la recogida de basura y de contenedores de reciclaje	7
1.1	Mejorar el alumbrado público	7
5.6	Luchar contra la proliferación de palomas (molestias, excrementos)	6
5.5	Realización de actividades de ocio para niños y jóvenes	6
4.3	Aumento de bibliotecas, con mayor horario y capacidad	5
4.3	Creación de Centros culturales	5
4.3	Creación de centros para jóvenes	5
4.3	Creación de una Escuela de música y danza	5
2.1	Fomento y apoyo al pequeño comercio	4
1.1	Acondicionamiento y cuidado del mobiliario urbano y bancos de las aceras	4
5.7	Más programas sociales	3
4.6	Renovación y modernización de los edificios	3



ÁREA DE GOBIERNO  
DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD  
Dirección General de Sostenibilidad y Agenda 21  
Departamento de Agenda 21

C/ Bustamante, 16, 5º  
TF: 91 480 41 34  
Fax. 91 588 46 12  
agenda21@munimadrid.es

4.2	Creación de un Centro de día para mayores	3
1.1	Finalización de la mediana entre la C/ Marroquina y la plaza Antonio de Mena	3



**ANEXO II: Acciones prioritarias que se han propuesto y que no se encuentran entre las seleccionadas por la Comisión de Agenda 21.**

<b>Nº veces citada</b>	<b>Acciones Prioritarias propuestas</b>	<b>Línea Estratégica</b>
101	Creación de una residencia para discapacitados intelectuales	4.2
41	Mejora del transporte público (Metro, autobús, búhos...), ampliando los recorridos –se cita 4 veces la circulación por la Avda. Vinateros- y frecuencia	1.2
28	Mejora, incremento y mantenimiento de las zonas verdes (parques, jardines, zonas interbloques, la cuña verde, poda de árboles, parques infantiles...)	3.1
27	Incremento de la seguridad ciudadana (más presencia policial y vigilancia)	5.10
26	Ordenación del tráfico y la circulación, regulación del aparcamiento y mejora de los accesos al Distrito, donde se cita 7 veces los accesos a la M-40 (en esta acción también se incluye la ubicación de semáforos, la mejora de las comunicaciones, el fomento de la bicicleta -aparcamientos y carriles bici-...)	1.2
24	Mejorar la limpieza viaria en general y de excrementos caninos en particular (con sanciones a los dueños)	3.3
21	Creación de aparcamientos para residentes y disuasorios	1.1
15	Control de la contaminación acústica (se cita, especialmente, las motos -5 veces-, y los bares y terrazas -5 veces-)	3.4
13	Mejorar los accesos al Metro, instalación de ascensores y apertura de nuevas bocas –se cita 3 veces la de Vinateros-	1.2
11	Reparación de aceras, mejora y vigilancia del mobiliario urbano -también en parques infantiles- e instalación de bancos	1.1
10	Creación de Residencias para mayores	4.2
9	Fomento del acceso a la vivienda, especialmente para jóvenes -4 veces citado-	4.6
8	Más zonas comerciales y de ocio (centro comercial, cines, tiendas...)	2.1
7	Incrementar las actividades para fomentar la promoción sociocultural y deportiva	5.5
7	Fomento del asociacionismo y participación, prestando atención a las opiniones de los vecinos	6.2
6	Construcción de un hospital	4.4
6	Mejorar los servicios sociales	5.7
5	Mejorar la información de interés público y las labores de gestión y administración del Ayuntamiento	6.1
5	Construir nuevas piscinas y mejorar la gestión de las ya existentes	4.5
4	Mejorar la movilidad peatonal y eliminar las barreras arquitectónicas	1.2
4	Mayor control e inspección de las obras realizadas en viviendas y en la vía pública	1.3
4	Incremento de bibliotecas y plazas de estudio con horarios más amplios	4.3
4	Mejorar la dotación de los centros públicos de enseñanza	5.4
3	Facilitar la accesibilidad en las viviendas y los bloques y la instalación de ascensores	1.1
3	Retirar los coches abandonados	1.2
3	Mejorar la señalización de los aparcamientos	1.2
3	Realizar actividades de concienciación y sensibilización ambiental	3.9
3	Evitar los botellones	5.10
3	Bajar los precios de los polideportivos	5.5



3	Ofrecer más actividades en los Centros Culturales	5.5
3	Aumentar el control de la venta de alcohol y tabaco a menores	5.6
3	Mayor control sobre la población de palomas y ratas	5.6
3	Creación y ampliación de centros para la tercera edad	4.2
3	Retirada de basuras	3.3
3	Creación de guarderías	4.1
3	Información sobre las tiendas que hacen descuento a los mayores con el carnet	5.8



### ANEXO III: Nuevas acciones propuestas para incluir en el Plan de Acción.

Nº de veces citada	Acción propuesta para incluir en el Plan	Línea Estratégica
84	Creación de una residencia para discapacitados intelectuales	4.2
52	Ordenación del tráfico y la circulación, control del aparcamiento y mejora de los accesos al Distrito (se incluye la ubicación de semáforos, la mejora de las comunicaciones, el fomento de la bicicleta -aparcamientos y carriles bici-...)	1.2
31	Mejora del transporte público (Metro, autobús, búhos...), ampliando los recorridos y frecuencia	1.2
21	Mejora, incremento y mantenimiento de las zonas verdes (parques, jardines, zonas interbloques, la cuña verde, poda de árboles, parques infantiles...)	3.1
18	Incrementar la seguridad ciudadana (más presencia policial y vigilancia)	5.10
15	Mejorar la limpieza viaria en general y de excrementos caninos en particular (con sanciones a los dueños)	3.3
13	Reparación de aceras, mejora y vigilancia del mobiliario urbano -también en parques infantiles- e instalación de bancos	1.1
11	Fomento del reciclaje y establecimiento de puntos de recogida de residuos	3.3
9	Aumentar el número de las instalaciones deportivas (se cita, especialmente, una piscina cubierta)	4.5
9	Creación de aparcamientos para residentes y disuasorios	1.1
8	Control de la contaminación acústica (motos, M-30 y M-40, maquinaria de limpieza...)	3.4
8	Facilitar la accesibilidad en las viviendas y los bloques y la instalación de ascensores	1.1
8	Más zonas comerciales y de ocio (centro comercial, cines, tiendas...)	2.1
7	Mejorar los accesos al Metro, instalación de ascensores y apertura de nuevas bocas	1.2
6	Construcción de un hospital	4.4
6	Fomento del asociacionismo y participación, prestando atención a las opiniones de los vecinos	6.2
5	Incremento de bibliotecas y plazas de estudio con horarios más amplios	4.3
5	Control de la venta de drogas y alcohol y tabaco (a los menores)	5.10
5	Mayor control e inspección de las obras realizadas en viviendas y en la vía pública	1.3
4	Atención y asistencia social a la tercera edad	4.2
4	Fomento y apoyo al pequeño comercio	2.1
3	Eliminar las palomas del distrito	5.6
3	Bajar los precios de los polideportivos	5.5
3	Fomento de actividades y zonas de ocio, cultura y deporte para los jóvenes	5.5
3	Creación de un auditorio	4.3
3	Mejorar la iluminación	1.1
3	Erradicación de los graffiti	3.3
3	Mejora de los carteles informativos en las calles y portales (por ejemplo, la numeración de las viviendas)	6.1



#### ANEXO IV: Acciones del Plan que se proponen modificar y las matizaciones propuestas.

<b>A1: Estudio previo para evaluar la viabilidad de la construcción de más aparcamientos para residentes.</b>
Estudio previo de evaluación de la viabilidad en la construcción de más aparcamientos para residentes sin afectar al espacio peatonal o a las zonas verdes y sin crear barreras arquitectónicas.
Construcción de aparcamientos para residentes.
Aparcamientos subterráneos y zonas peatonales con jardín exterior.
<b>A4: Dotación en los casos necesarios de accesos adecuados a los fondos de saco para facilitar el paso a los servicios de emergencia.</b>
Añadiendo que el eje de O' Donnell, dirección Oeste, no tiene entrada a Moratalaz-La Elipa. Hay que seguir hasta Doctor Esquerdo, para dar la vuelta.
En esta acción se refieren a fondo de saco y este término puede ser confuso para el resto de personas que no lo conozcan.
<b>A5: Dotación de rampas en escaleras de acceso, en aquellas zonas de titularidad municipal.</b>
Rebaje de aceras en semáforos para peatones y mejorara las aceras para accesibilidad de minusválidos.
Establecimiento de rampas con un porcentaje de pendiente del 12% como máximo, para que puedan acceder minusválidos.
<b>A7: Asesoramiento técnico y agilización de los trámites administrativos para la concesión de licencia para la instalación de ascensores.</b>
Ayudas y subvenciones para la instalación de ascensores (9).
Todas las casas de más de 5 pisos tendrían que tener ascensor por ley, y que no causase discrepancias entre vecinos (2).
<b>A12: Control de tráfico y aparcamiento en los centros escolares del Distrito especialmente a la hora de entrada por la mañana.</b>
Control del tráfico en centros escolares, no del aparcamiento puntual.
Eliminar dobles filas.
<b>A15: Crear junto a los centros educativos espacios adaptados para estacionar bicicletas.</b>
Junto a los centros educativos y municipales.
Junto a los centros educativos, deportivos y culturales espacios adaptables para eso.
Crear estacionamientos para las bicicletas en los centros generadores de transporte: centros educativos, etc.
<b>A17: Dotación de servicio de autobús en la calle Doctor García Tapia, bien sea con la ampliación de la línea 142 u otra línea.</b>
Comunicar C/ Doctor García Tapia y José Bergamín con un autobús que conectase con el intercambiador de Pavones y con el barrio de la Estrella, que está bien comunicado.
Nueva línea de autobús a lo largo de Doctor García Tapia
<b>A18: Aumentar la frecuencia de los autobuses.</b>
En particular la línea 32.
Aumentar la frecuencia de las líneas 8, 32 y 71.
<b>A23: Estudio de viabilidad, para la conexión de los centros educativos con los carriles bici, previstos en el Plan Director de Movilidad Ciclista de Madrid.</b>
Poner semáforos en algunos pasos de cebra que están mal señalizados.
Y también carril bici al centro por el puente Camino de Vinateros- Estrella o por alguno nuevo.
<b>A26: Estudio técnico sobre la viabilidad de instalar resaltes en vías rápidas, con intensidad de tráfico</b>





<b>donde no sea aconsejable la implantación de semáforos, como la calle Fuente Carrantona, Dr. García Tapia y Vinateros, calle Mérida y Brujas.</b>
Añadir resaltes en la C/Laponia
Y en el último tramo de la C/Luis de Hoyos Sainz
No quedarse solo en un estudio técnico sino instalar resaltes en vías rápidas.
<b>A28: Mejorar la señalización en la nueva incorporación desde el nudo de O'Donnell al barrio de Moratalaz.</b>
Salida directa a la M-40 dirección N-II
Mejorar incorporación desde la prolongación de O'Donnell a Fuente Carrantona
<b>A35: Apoyar el traspaso de los pequeños comercios entre los nuevos emprendedores.</b>
Añadiendo: "Estableciendo impuestos igualitarios".
Solo asesoramiento.
<b>A39: Promover los espacios comerciales, incluido los mercados tradicionales.</b>
Facilitar aparcamientos.
Y en los centros de ocio, como en cines.
<b>A41: Estudio por parte del Ayuntamiento de las medidas urbanísticas a adoptar en los espacios interbloques del Distrito.</b>
Que dichos espacios se utilicen para esa actividad.
Acondicionar dichos espacios adecuadamente.
Sin gastos para el usuario.
También hay calles peatonales que modificar, haciéndolas verdes.
<b>A50: Agilización de los trámites de retirada de vehículos en la vía pública.</b>
Más vigilancia en la calle Hacienda de Pavones para los vehículos aparcados en los pasos de peatones, sobre todo por las noches.
Agilización de los trámites de retirada de vehículos y chatarra de la vía pública.
Y también de los contenedores de papel y vidrio en los parques, los botellones, etc.
Multas a las personas que tiren basura y no a las personas que aparquen bien sus coches.
<b>A61: Instar a la Administración de la Comunidad de Madrid, para que se construya una residencia de mayores en el Distrito.</b>
Residencia para discapacitados intelectuales y mayores.
Poner una residencia o centro de jóvenes.
Para los residentes.
Hay suficientes centros, habría que equiparlos.
<b>A65: Creación de un centro municipal de salud destinando un espacio para la atención a la planificación familiar y otro a la promoción de la salud.</b>
Creación de centros municipales de salud con servicios de fisioterapia, asistentes sociales (además de los que están incluidos en la acción).
Con competencias a los centros de salud de la Comunidad de Madrid
Con equipamiento comparable al de un hospital.
<b>A75: Fomento de la educación ambiental.</b>



Fomento del cuidado del medio ambiente y el ahorro energético.
Principalmente dirigido a los jóvenes.
Y de la convivencia.
Educación para adultos.
Preocuparse por las podas salvajes que dejan el árbol en mal estado.
<b>A85: Estudio de viabilidad para la construcción de un centro de alto rendimiento deportivo en el Distrito o en sus proximidades.</b>
Más pistas deportivas para niños.
Estudio de viabilidad de una piscina cubierta (4).
<b>A93: Establecer las medidas oportunas para atender las necesidades de seguridad demandadas por los comerciantes del Distrito.</b>
E incrementar la vigilancia en la calle para evitar robos con agresiones.
Potenciar la seguridad.
<b>A97: Mayor agilidad en los trámites administrativos a realizar por los ciudadanos y ampliación de los horarios de atención.</b>
Horario de tarde para trámites administrativos.
Atención al ciudadano a través de la Junta Municipal con competencias reales descentralizadas.



**ANEXO V: Líneas estratégicas del Plan de Acción y aspectos básicos que incluyen.**

1. Estructura Urbana	1.1. Dotación de Infraestructuras	Optimización, rediseño, adaptación de infraestructuras viales y empresariales
	1.2. Movilidad Sostenible	Accesibilidad, nudos de comunicación, transporte, carril bici, ordenación tráfico, educación vial
	1.3. Ordenación Urbanística	Promoción de zonas y pasillos verdes, organización urbana sostenible, usos del suelo, inspección urbanística.
2. Desarrollo Económico	2.1. Promoción Empresarial	Fomento económico, pequeño comercio, diversificación estructura productiva, reequilibrio comercial, conciencia ambiental empresarial, gestión y calidad.
	2.2. Ordenación Turística	Actividades, infraestructuras, iniciativas novedosas, distintivos de excelencia turística...
	2.3. Innovación y Desarrollo	Todo lo que tenga que ver con nuevas herramientas tecnológicas, etc.
3. Recursos Naturales y Entorno Urbano	3.1. Conservación del Entorno	Diseño y mantenimiento de zonas verdes, jardines arbolado y zonas degradadas. Vigilancia ambiental.
	3.2. Ciclo Integral del Agua	Infraestructuras de abastecimiento y saneamiento, eficiencia y ahorro, zonas fluviales.
	3.3. Gestión de Residuos	Infraestructura, maquinaria, recuperación, gestión residuos peligrosos, vigilancia puntos de almacenamiento, limpieza viaria
	3.4. Prevención de Contaminación Atmosférica y Acústica	Calidad del aire, mapas de ruido.
	3.5. Prevención de Contaminación por Radiaciones no Ionizantes	Control antenas telefonía, radio, televisión; líneas de alta y media tensión
	3.6. Energía	Energías renovables y ahorro y eficiencia.
	3.7. Prevención de Contaminación de Suelos	Prevención y recuperación
	3.8. Gestión e Inspección Ambiental	Vigilancia, inspección, ordenanzas/planes de gestión.
	3.9. Comportamiento Ambiental	Actividades, infraestructuras, formación en la materia.
4. Equipamientos Básicos y Vivienda	4.1. Equipamientos Educativos	
	4.2. Equipamientos Sociales	Sociales, 3º Edad,
	4.3. Equipamientos Culturales	
	4.4. Equipamientos Sanitarios	
	4.5. Equipamientos Deportivos	
4. Equipamientos Básicos y Vivienda	4.6. Vivienda y Edificabilidad	Promoción criterios de sostenibilidad, vivienda pública, alquileres, minimizar viviendas desocupadas; Zonas residenciales ordenadas e integradas; rehabilitación y adecuación de edificios
	4.7. Conservación y Patrimonio	Patrimonio histórico-artístico-cultural
5. Mercado Laboral y Servicios Sociales	5.1. Promoción de Empleo	Formación, Incentivos fiscales y convenios para crear empleo, programas de conciliación familia-trabajo, integración colectivos excluidos, bases de datos y foros empleado/empleador, autoempleo, nuevas formas de empleo...
	5.2. Igualdad de Oportunidades	Para la integración de mujeres y minusválidos en el mercado laboral
	5.3. Seguridad Laboral	Formación e inspección.
	5.4. Educación	Actividades extraescolares, absentismo, evaluación programas, integración social, escuelas de adultos...



	5.5. Promoción Sociocultural y Deportiva	Actividades y formación de monitores en estas materias.
	5.6. Sanidad y Consumo	Inspección y control (alimentos, animales y cualquier otro producto de consumo). Formación en la materia.
	5.7. Integración de Colectivos Desfavorecidos	Programas de formación, integración, reinserción, ayuda, asistencia...
	5.8. Tercera Edad	Actividades para este colectivo
	5.9. Apoyo a la inmigración	Programas de integración, oficinas de atención...
	5.10. Seguridad Ciudadana	Prevención, vigilancia y control de la delincuencia, coordinación entre fuerzas de orden público.
	5.11. Protección Civil	Planes de emergencia (revisión y desarrollo)
6. Participación Ciudadana	6.1. Atención al Ciudadano.	Desarrollo y promoción de infraestructuras, vías de comunicación y nuevas tecnologías
	6.2. Participación Colectiva	Fomento del tejido asociativo, de foros de participación y otras herramientas de participación colectiva.
	6.3. Participación Individual	Fomento y desarrollo de herramientas para este tipo de participación
	6.4. Relaciones Institucionales	Desarrollo de canales de participación con otros entes locales y supramunicipales.
	6.5. Comunicación	Gabinetes de comunicación de distrito, mayor participación en los medios de comunicación...

# DIAGNÓSTICO DE SOSTENIBILIDAD DEL DISTRITO DE MORATALAZ



agenda 21





**DIAGNÓSTICO DE  
SOSTENIBILIDAD  
DEL DISTRITO DE  
MORATALAZ**





	<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>5</b>		<b>ANÁLISIS DAFO</b>	<b>27</b>
			5.1. FORTALEZAS	28	
			5.1.1. Estructura sociodemográfica.	28	
			5.1.2. Estructura productiva y mercado de trabajo.	28	
			5.1.3. Estructura urbana y movilidad	28	
			5.1.4. Vivienda	28	
			5.1.5. Accesibilidad de la población a los servicios básicos	29	
			5.1.6. Medio ambiente	29	
			5.2. DEBILIDADES	29	
			5.2.1. Estructura sociodemográfica	29	
			5.2.2. Estructura productiva y mercado de trabajo	30	
			5.2.3. Estructura urbana y movilidad	30	
			5.2.4. Vivienda	31	
			5.2.5. Accesibilidad de la población a los servicios básicos de la ciudad	31	
			5.2.6. Medio ambiente	31	
			5.3. OPORTUNIDADES	31	
			5.4. AMENAZAS	33	
	<b>PRESENTACIÓN DEL DISTRITO</b>	<b>7</b>		<b>ANEXO A. INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD 1ª FASE</b>	<b>35</b>
	<b>SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO</b>	<b>9</b>		<b>ANEXO B. PLANOS DEL DISTRITO</b>	<b>61</b>
	3.1. ANÁLISIS SOCIODEMOGRÁFICO	9			
	3.2. ESTRUCTURA PRODUCTIVA	12			
	3.3. MERCADO DE TRABAJO	13			
	3.3.1. Evolución del empleo	13			
	3.3.2. Población potencialmente activa	14			
	3.3.3. Población activa	14			
	3.3.4. Población ocupada	15			
	3.3.5. Tasa de empleo	15			
	3.3.6. Tasa de temporalidad	15			
	3.3.7. Tasa de paro	16			
	3.4. ESTRUCTURA URBANA Y MOVILIDAD	16			
	3.5. LA VIVIENDA	17			
	3.5.1. Caracterización básica del parque de vivienda	16			
	3.5.2. La vivienda nueva	17			
	3.6. ACCESIBILIDAD DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LA CIUDAD	18			
	3.7. MEDIO AMBIENTE	19			
	3.7.1. Residuos	19			
	3.7.2. Situación acústica	20			
	3.7.3. Medio natural	20			
	<b>VALORACIÓN FORO DEL DISTRITO</b>	<b>21</b>			
	4.1. PARTICIPACIÓN	21			
	4.2. VALORACIÓN DEL DISTRITO DE MORATALAZ	22			
	4.2.1. Calidad de vida	22			
	4.2.2. Urbanismo, transporte y vivienda	22			
	4.2.3. Aspectos económicos y sociales	22			
	4.2.4. Medio ambiente y consumo	25			



# INTRODUCCIÓN



La Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, celebrada en Río de Janeiro en 1992, conocida como "Cumbre de la Tierra", fue un acontecimiento mundial que estableció los principios fundamentales que deben seguir los Estados para conseguir un medio ambiente de calidad. De ella surgieron documentos tan importantes como la Agenda 21.

La **Agenda 21** es el Plan de Acción de las Naciones Unidas, en el que se establecen de forma detallada las acciones a emprender por aquellos para integrar medio ambiente y desarrollo económico y social en el horizonte del siglo XXI, sobre la base de un compromiso político al máximo nivel.

La Conferencia de Ciudades y Poblaciones Sostenibles, celebrada en Aalborg (Dinamarca) en 1994 bajo el patrocinio de la Comisión Europea, definió en su declaración final, conocida como Carta de Aalborg, y suscrita en mayo de 2004 por 2.262 entidades locales y regionales, la filosofía básica del proceso Agenda 21 Local y los principios fundamentales del desarrollo sostenible a aplicar en las ciudades, entendiendo por tal " el desarrollo que satisface las necesidades actuales sin poner en peligro la capacidad de las futuras generaciones de satisfacer sus propias necesidades" (Bruntland).

El Ayuntamiento de Madrid se comprometió con el proceso de Agenda 21 Local, desde que en la sesión plenaria de septiembre de 1996 se adhirió a la Carta de Aalborg.

En el marco de la protección ambiental, la Agenda 21 Local se ocupa de temas tan dispares en apariencia como la demografía, la integración social, la ocupación del suelo, la naturaleza y biodiversidad, la vivienda, el empleo, la cultura, el tratamiento y depuración de aguas residuales, la gestión de los residuos, la contaminación atmosférica o las zonas verdes, pero con un indiscutible nexo común, la protección del medio ambiente urbano, como garantía de la viabilidad de nuestro sistema de vida urbano.

## Diagnóstico de Sostenibilidad del distrito de Moratalaz

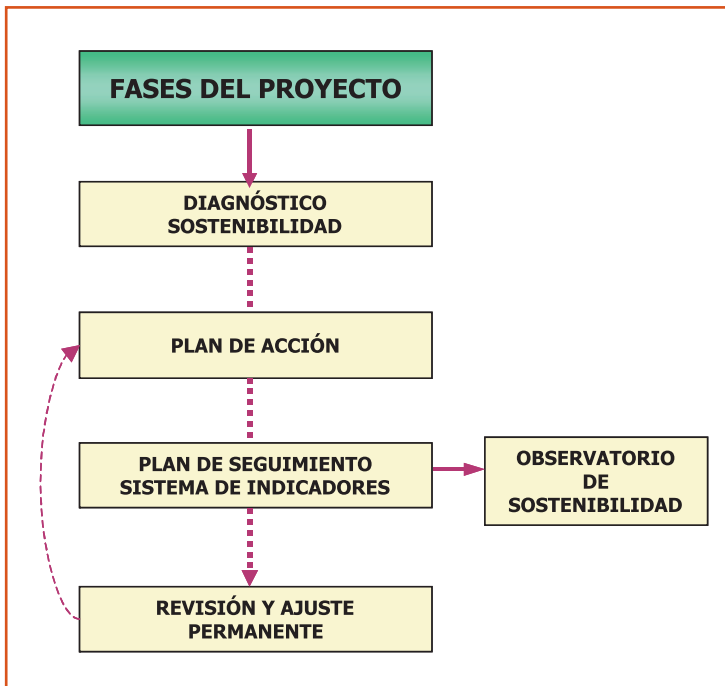
El proceso que hemos diseñado para Madrid, se ha previsto que se desarrolle en cuatro fases o etapas. **Actualmente se encuentra finalizada la fase I con el diagnóstico de sostenibilidad a nivel municipal y distrital, encontrándonos al inicio de la siguiente etapa del proceso Agenda 21 Local, con el desarrollo del Plan de Acción.**

- I. Diagnóstico de sostenibilidad del municipio.
- II. Establecimiento de un Plan de Acción Local a largo plazo en favor de un desarrollo sostenible (integración del medio ambiente y el desarrollo económico y social) que incluya objetivos mensurables, consensuados con la población.
- III. Desarrollo y seguimiento del Plan a través de los correspondientes indicadores de gestión y de sostenibilidad.
- IV. Revisión y ajuste permanente y continuado de políticas y actuaciones en función de resultados o nuevas disposiciones que así lo aconsejen.

Hemos realizado un exhaustivo análisis y diagnóstico de nuestra ciudad a la luz de los criterios de sostenibilidad, tanto a nivel global como más pormenorizadamente, distrito a distrito.

Lo que se presenta a continuación es una síntesis del diagnóstico del distrito de Moratalaz, realizado a través del análisis de una serie de variables (demografía, estructura social, estructura urbana, estructura productiva, movilidad, vivienda, accesibilidad a dotaciones y servicios), un análisis tendencial y, para finalizar, un análisis DAFO que nos muestra los puntos fuertes y débiles, las oportunidades y las amenazas que se observan en el distrito.

Todo ello aunando la visión técnica y la visión ciudadana derivada del proceso de participación ciudadana en el distrito.



# PRESENTACIÓN DEL DISTRITO



\* Calculado tomando la superficie total del distrito

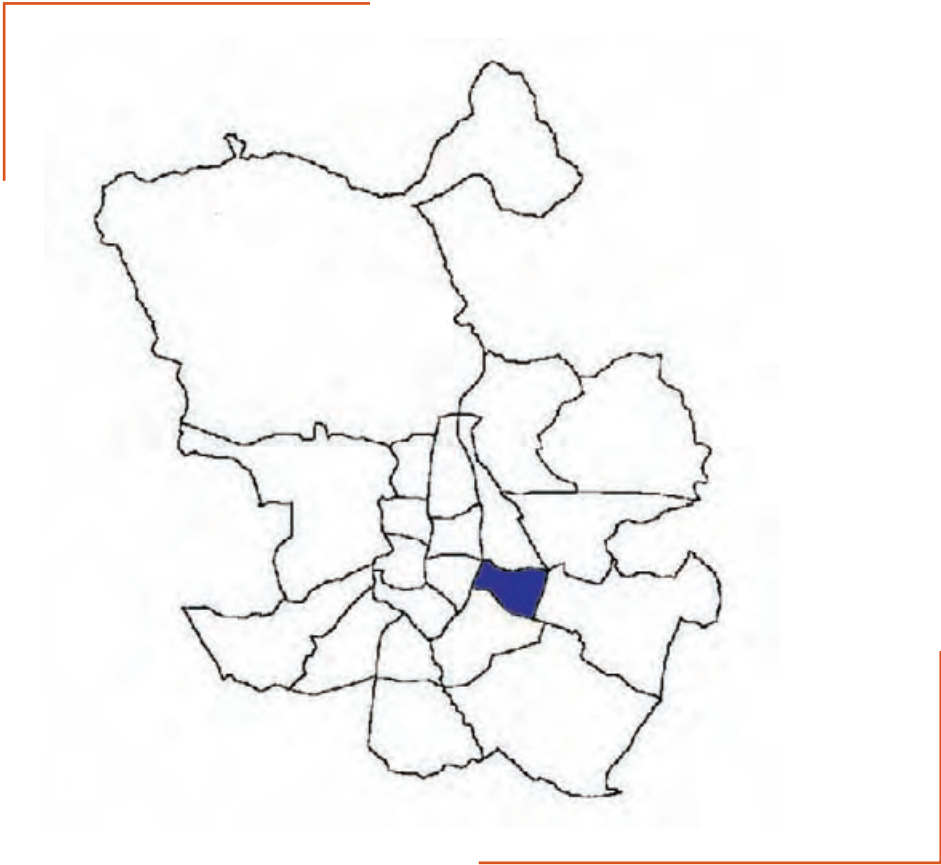
<b>DISTRITO</b>	MORATALAZ
<b>SUPERFICIE (ha)</b>	634,42
<b>POBLACION (Hab)</b>	106.596(2001) 108.248(2003)
<b>DENSIDAD (Hab/ha)</b>	170*
<b>DENSIDAD (viviendas/ha)</b>	64
<b>BARRIOS</b>	Pavones-Horcajo Marroquina-Media Legua Fontarrón-Vinateros

El actual Distrito de Moratalaz surge de la división del antiguo distrito de Moratalaz - Vicálvaro en la reestructuración de 1987.

El área de Moratalaz -que antes constituía una sola propiedad, la dehesa del mismo nombre- se desarrolló de manera programada unitariamente por una sola empresa promotora, dando origen a una ciudad dormitorio,

## Diagnóstico de Sostenibilidad del distrito de Moratalaz

generada de forma discontinua que va dejando espacios interbloques (suelo privado de uso público) vacíos entre ellas. Estas zonas son completadas posteriormente con viviendas de mayor nivel cada vez.



# SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO<sup>1</sup>



## 3.1. ANÁLISIS SOCIODEMOGRÁFICO

El municipio de Madrid viene registrando un proceso de pérdida demográfica desde mediados de la década de los años setenta, aunque en los últimos años ha habido una ligera recuperación.

Esta tendencia no se sigue en Moratalaz, ya que en 1986 había 105.416 personas, 105.456 (no hay un descenso) en 1996, y en 2002 aumenta un poco la población hasta situarse en 107.897. El último dato de población de 2003 la sitúa en 108.248 personas. Aunque aumenta la **población**, el incremento entre 1996 y 2003 es de los más bajos del municipio.

La **estructura de la población por género** muestra una mayor proporción de mujeres que de hombres, si bien no es tan acusada como en otros distritos, ya que el porcentaje de mujeres se sitúa en torno al 50-51%. En 2003, aumentó ligeramente el porcentaje de mujeres hasta situarse en el 52,5% del total, fruto principalmente de una mayor esperanza de vida.

<sup>1</sup> La síntesis del Diagnóstico del Distrito de Moratalaz se ha basado en los indicadores de sostenibilidad que figuran en el Anexo A

En cuanto a la **estructura por edades**:

	<15	15-24	25-44	45-64	>65	Total
1996	13788	16769	32172	27469	15256	105456
2001	13781	12795	35756	24822	19442	106596
2003	14134	12008	37106	24227	20773	108248
Diferencia 96-03	+2,5%	-28,4%	+15,3%	-11,81%	+36,1%	+2,65%

A la vista del cuadro, entre los años 1996 y 2003 se produce un aumento de la población en un 2,65%. Sin embargo, se producen grandes fluctuaciones de ganancia y pérdida de población. Así, la población de 15-24 años sufre un gran retroceso debido, principalmente, a la bajada de la natalidad en la década de los ochenta. Por el contrario, se produce una fuerte subida de población en el rango de edad de 65 y más. Una causa puede ser el aumento de personas mayores que se han empadronado en la capital, al vivir con sus hijos. El descenso de población de 45-64 puede ser consecuencia de cambios de residencia y, en parte, puede ser también una de las causas por la que disminuye el rango de edad de 15-24.

La **tasa de juventud**<sup>2</sup> disminuye entre los años 1986 y 1996 de un 19,95% a un 13,07%, situándose cerca de la media municipal (12,82%). En el año 2003 la tasa de juventud se mantiene similar a años anteriores con un 13,06%, siendo la media municipal de 12,50%.

La **tasa de envejecimiento**<sup>3</sup> ha ido aumentando desde el año 1986 hasta 1996, pasando de 8,89% a 14,47%. El dato de 2003, de un 19,19%, confirma la tendencia ascendente de la población de 65 y más, en el distrito. La tasa masculina se sitúa en el 16,86%, mientras que en el 96 estaba en 12,44%, y la tasa femenina, en 2003 está en 21,30%, cuando en 1996 era de 16,34%.

En el periodo de estudio, siempre ha sido más alta la tasa de envejecimiento femenina que la masculina.

En cuanto a la **tasa de dependencia**<sup>4</sup> aumenta desde 1996 hasta el 2001, pasando de 38,01% a 46,25% respectivamente. Esta tasa muestra el peso que tiene la población

<sup>2</sup> Proporción de menores de 15 años sobre el total de habitantes

<sup>3</sup> Porcentaje de población de 65 años y más sobre el total

<sup>4</sup> Relación entre la población inactiva (menores de 16 años y mayores de 65) y la activa (entre 16 y 64 años)





inactiva sobre la activa. De estos datos se desprende que la población inactiva ha ido ganando peso frente a la activa. En 1996, de cada 100 activos, había 38 inactivos, mientras que en 2001, de cada 100 activos 53 eran inactivos, debido al incremento de población de 65 y más y al descenso de la población activa (16-64 años).

El **movimiento natural** de la población hace referencia a nacimientos y defunciones. En cuanto al número de nacimientos, éstos han descendido muy poco desde 1986 hasta el 2000. Se ha pasado de 903 nacimientos en 1986 a 848 en el 2000. El aumento de la edad de emancipación de los jóvenes, la disminución de la tasa de fecundidad y el aumento en la edad de contraer matrimonio son las principales causas de esta disminución. En el periodo 1996-2000, Moratalaz es el distrito en el cual el balance de nacimientos tiene el mayor valor negativo (-3,96%), cuando el incremento en ese mismo periodo en toda la ciudad es del 8,84%.

Las defunciones siguen una evolución ascendente entre 1986 y 1991 con un incremento del 63,67%, aunque en el periodo 91-96 sufren un ligero descenso de un 1,22%. De 1996 a 2000 se produce un pequeño aumento de un 1,65%. El espectacular ascenso de las defunciones en el periodo 86-91 se produce en todos los distritos.

En relación a la **población inmigrante**, ésta ha experimentado un importante aumento en los últimos años, tanto en el municipio como en el distrito. El número de inmigrantes ha pasado de 0,8% del total de la población del distrito en 1996 a 7,1% en el 2003, pero el mayor aumento se ha producido entre el año 2001 y 2002 que ha aumentado en un 50%, pasando de 3,2% a 4,8% de la población total. A fecha de 2003, Moratalaz se sitúa por debajo de la media municipal con un 7,1% frente al 12,7% municipal.

En lo relativo al **nivel de estudios**, el distrito de Moratalaz cuenta con porcentaje de personas sin estudios del 10,6%, inferior a distritos como Villaverde, Villa de Vallecas, Vicálvaro y San Blas, y a la media municipal que estaba en el 11,9% en 1996. La población con licenciatura es del 8,6%, uno de los porcentajes más altos de los distritos de la periferia, aunque por debajo de la media municipal que es del 11,3%.

Las **características de los hogares** del distrito han ido cambiando a lo largo del periodo en estudio, principalmente por el envejecimiento de la población y por la existencia cada vez mayor de personas que deciden vivir solas. Así, los hogares unipersonales van aumentando cada año y como consecuencia disminuye el tamaño medio de personas por hogar, que se sitúa en Moratalaz en 2,81 a 2001, similar a la media municipal con 2,71 miembros por hogar, mientras que en 1986 era de 3,51.



La **renta familiar** del distrito era en 2000 de 11.723 €, por debajo de la media de Madrid (12.768 €). A pesar de esto, el porcentaje de hogares que solicitaron la prestación de Ingreso Mínimo de Inserción es un poco más baja que la media del municipio (0,25%, frente 0,29% de media). Por último, el número de personas que viven bajo el **umbral de pobreza**<sup>5</sup> es de 15.152, que representan el 14,3% del total de la población del distrito, porcentaje similar a la media municipal (14,1% en el año 2000).

### 3.2. ESTRUCTURA PRODUCTIVA

En el distrito de Moratalaz se ha producido un aumento en el **número de locales** de un 0,6% en el periodo 1990-2000, siendo de los pocos distritos de la periferia que no han visto disminuir su número. Si bien, el peso de los locales en el conjunto de la ciudad ha disminuido, ya que en 1990 representaban el 1,5% del total, mientras que en 2000 representaban el 1,2%.

Los establecimientos dedicados al **sector servicios** representan el 87,3%. Los sectores de la **industria** y la **construcción** son menos relevantes, siendo del 3,9% en la industria y 6,5% en el sector de la construcción. En cuanto al peso que tienen los locales de la construcción en el distrito, se sitúa sólo por detrás de Usera, Villaverde y Villa de Vallecas.

Si bien el **número de locales por cada 100 habitantes** no ha variado al ser de 1,7 tanto en 1990 como en 2000, se percibe una variación de +0,9% debido a una pequeña pérdida de población. De este total, en 2000, el sector de la construcción tenía 0,11 locales por cada 100 habitantes, la industria 0,07 y los servicios 1,50. En este apartado, Moratalaz se sitúa en las últimas posiciones.

El **tamaño medio de los establecimientos** ha descendido, pasando en 1990 de 4,3 empleados a 2,8 en 2000, al igual que ocurre de forma generalizada en todos los distritos de la ciudad, si bien es el mayor descenso de toda la ciudad después del distrito de Latina. El sector industrial tiene de media 2,8 empleados, la construcción 4,6 y el sector servicios 2,7. El menor número de empleados en este sector es debido a la existencia mayoritaria de locales pequeños (minoristas, bares, comercios).

El mayor **número de locales** corresponde al comercio con 742 locales. Le siguen los locales destinados a la hostelería, con 203. Las actividades inmobiliarias tienen 192; 121 locales están destinados al transporte y comunicaciones; la industria

<sup>5</sup> Personas con ingresos inferiores a 300 lmes

manufacturera cuenta con 71 locales, valor más bajo de toda la ciudad; el número de locales destinados a educación son 43, superando sólo a Villa de Vallecas, Vicálvaro y Barajas. Por el contrario, no cuenta con ningún local destinado a la producción, distribución de energía eléctrica, gas y agua. Moratalaz, Barajas, Vicálvaro y Villa de Vallecas son los distritos que cuentan con menor número de locales productivos. En total, Moratalaz cuenta con 1.807 (año 2000).

Como en todos los distritos, en Moratalaz predominan **locales de 1-2 empleados** (1458). A gran distancia se sitúan el resto, 199 locales con 3-4 empleados, 87 de 5-9 empleados, y así hasta tener sólo 3 locales con 100-199 empleados, no habiendo ninguno con más de 200 empleados. Es por tanto, uno de los distritos con estructura productiva más atomizada.

La mayoría de los locales (83%) cuentan con una **antigüedad** inferior a 20 años, existiendo un único establecimiento con antigüedad superior a 60 años.

En cuanto al **régimen jurídico – mercantil**, en Moratalaz, el predominante y con diferencia, es la persona física, debido a la gran atomización de su economía. Hay 116 empresas con forma de Sociedad Anónima, tan sólo superando a Vicálvaro.

De los 1.807 establecimientos que hay en el distrito, 3 están **certificados** por alguna norma ISO, ya sea de calidad o de medio ambiente. De ellas, una corresponde a servicios y dos a la industria.

Moratalaz se ha configurado como un distrito dormitorio, coincidiendo su máximo desarrollo con la década de los 60-70, de ahí su menor relevancia en la estructura productiva del conjunto de la ciudad.

### 3.3. MERCADO DE TRABAJO

#### 3.3.1 Evolución del empleo

El **número de empleos** en Moratalaz, en el periodo 1990-2000 ha disminuido en un 35,9%, pasando de 7.807 en 1990 a 5.006 ocupados en 2000. Del total de población ocupada en el municipio, el 0,5 % se localiza en Moratalaz.



El 84,5% del empleo corresponde al sector terciario. Dentro de este sector, los empleos al consumo superan al resto de las actividades terciarias con un 46,7% del total de empleos.

Por último, el **empleo por cada 100 habitantes** ha disminuido de un 7,4 en 1990 a 4,8 en 2000.

### 3.3.2 Población potencialmente activa

En el periodo de estudio, 1986-1996, la **población potencialmente activa**<sup>6</sup> del distrito de Moratalaz sufre un aumento, que es más acusado en el periodo 1986-1991 con un 6,95%, mientras que entre 1991-1996 se produce un incremento de un 2,83%. La población aumenta en el distrito debido al éxodo del centro de la ciudad hacia la periferia, así como a una mayor entrada en el mercado de trabajo de población juvenil. La población potencialmente activa en el año 1996 era de 90.424.

No existen aún datos posteriores a 1996. Sin embargo, no cabe duda que la población inmigrante ha influido en este indicador aumentando el número de personas potencialmente activas.

### 3.3.3 Población activa

En cuanto a la **población activa**<sup>7</sup>, aumentó el 13,24% en el periodo 1986-1991, y el 2,65% entre los años 1991-1996. Sin embargo, sufre un menor aumento que otros distritos de la periferia.

La tasa de actividad es un indicador que suministra información relativa a la proporción de personas activas sobre el total de las potencialmente activas.

La **tasa de actividad** del distrito de Moratalaz ha ido aumentando en el periodo 1986-1996 del 50,43% en 1986, al 53,30% en 1996, aunque el mayor crecimiento se produjo en el tramo comprendido entre 1986 y 1991, ya que la tasa de actividad creció más de tres puntos, situándose en el 53,40%. En el 1996 la tasa se situaba por encima de la media municipal, que estaba en el 51,42%.

En cuanto a la tasa de actividad desagregada por géneros, la de los varones ha ido disminuyendo en el periodo de estudio, mientras que la de las mujeres ha ido aumentando en cada tramo. En 1986 la tasa de actividad femenina era del 31,36%, en 1991 del 38,64% y en 1996 del 41,84%, lo que sitúa a Moratalaz con el tercer mayor crecimiento en esta tasa.

<sup>6</sup> Población potencialmente activa: Población de 16 años y más

<sup>7</sup> Población activa: Población de 16 años y más que está trabajando o buscando trabajo (inscrita en el INEM)

### 3.3.4 Población ocupada

La **población ocupada** en el distrito de Moratalaz, al igual que en la mayoría de los distritos, aumenta, pasando de 32.682 en 1986 a 38.105 en 1996, aunque en el periodo 86-91 el total de población ocupada fue de 40.488. El descenso producido entre los años 91 y 96 es debido a la crisis económica del primer lustro de los 90, que afectó a todos los distritos del municipio.

Según los datos desagregados por sexos, en el periodo 1986-1996 la población ocupada masculina aumenta ligeramente en un 0,63%, mientras que la femenina lo hace en un 55,13%.

No se dispone de datos más actualizados desagregados por distritos.

### 3.3.5 Tasa de empleo

La **tasa de empleo** ha ido aumentando desde 1986, que pasó del 39,75% hasta el 42,14% en 1996. Sin embargo, la tasa aumentó bastante en el periodo 1986-1991 alcanzando el 46,04%, para disminuir cuatro puntos porcentuales en 1996 (42,14%).

La tasa de empleo masculina sigue estando muy por encima de la femenina, aunque es ésta la que mayor crecimiento experimenta. Mientras que la tasa masculina creció en el periodo 86-91 en tres puntos porcentuales hasta situarse en el 62,45%, en el siguiente periodo 91-96 disminuyó hasta el 54,14%. Por el contrario, la tasa de empleo femenina ha ido aumentando desde el año 1986 de un 22,09% hasta un 31,28% en 1996, como consecuencia de la progresiva incorporación de la mujer en el mercado laboral.

No existen datos para los años siguientes, pero haciendo una extrapolación se ha llegado a obtener una aproximación. Así, la tasa de empleo masculina se estima que ha aumentado en el periodo 2000- 2003, hasta situarse en un 63,08%. Lo mismo ocurre con la tasa de empleo femenina, si bien ésta experimenta un mayor aumento y se sitúa en el 42,11% en el año 2003.

### 3.3.6 Tasa de temporalidad

La **tasa de temporalidad** se va incrementando a lo largo de la década 86-96, pasando del 12,29% en 1986 al 23,40% en el año 1996.

En cuanto a la tasa de temporalidad por sexos, la femenina siempre ha estado por





encima de la masculina en este periodo, debido fundamentalmente a la mayor precariedad laboral femenina, aunque en el año 96 la distancia era menor (21,67% hombres, 25,97% mujeres).

No se disponen de datos actualizados, pero sí de estimaciones calculadas por la metodología de la EPA (Encuesta de Población Activa) en las que la tasa de temporalidad ha aumentado en los años 2002 (18,70%) y 2003 (20,10%).

### 3.3.7 Tasa de paro

La **tasa global de paro** en el distrito de Moratalaz era del 21,18% en 1986, 13,77% en 1991 y 20,94% en 1996. El aumento de la tasa en el último periodo es debido a la crisis económica de principios de los noventa.

Analizando la tasa de paro por sexos, es superior en la población femenina respecto de la población masculina, siguiendo prácticamente la misma proporción a lo largo de los años en estudio.

Al igual que ocurre con las demás tasas, no existen datos desagregados por distritos para años posteriores al 96. Si bien, efectuando una extrapolación de los datos disponibles y con base a las tasas de paro publicadas para la ciudad, podemos estimar que la tasa ha disminuido de una forma muy acusada en ambos sexos. Así las tasas estimadas son:

TASA DE PARO	AÑO 2000	AÑO 2003
Femenina	12,89%	6,37%
Masculina	8,60%	4,58%

Esta disminución en la tasa es consecuencia del mayor crecimiento económico producido en los últimos años.

### 3.4. ESTRUCTURA URBANA Y MOVILIDAD

La **densidad media de viviendas** por hectárea se sitúa en el distrito en 63,41 viviendas/ha, valor cercano a la media, que está en 52,3 viv/ha, y por encima de la mayoría de los distritos de la periferia.



En cuanto a la **densidad de población**, ésta es muy irregular puesto que hay barrios con una elevada densidad y otros con densidades bajas.

Con estos datos, la media del distrito se sitúa en 170 hab/ha, algo superior a la media municipal (125,9 hab/ha).

### 3.5. VIVIENDA

#### 3.5.1 Caracterización básica del parque de vivienda

La **antigüedad media de las viviendas** es un factor a destacar en el distrito de Moratalaz. Según el Censo de Población y Vivienda de 1991, el parque de viviendas estaba constituido por un total de 35.451, de las cuales 5 eran anteriores a 1901 y 125 anteriores a 1930. Un total de 17.897 viviendas eran de 1961 a 1970 (50,5%). La década de los 60 coincide con su máximo desarrollo residencial, seguida de los 70.

Moratalaz es el distrito que cuenta con menor porcentaje de gas por tubería, con un 15,34% del total. Los restantes **equipamientos básicos** superan la media municipal.

En cuanto a la **superficie de las viviendas** predominan las de 31-60 m<sup>2</sup> y, sobre todo, las de 61-90 m<sup>2</sup> que representan casi el 50% de todas las viviendas.

El **índice de ocupación por vivienda** se sitúa en 2,97 personas/vivienda, por encima de la media municipal (2,66). El índice es similar a otros distritos de la periferia.

El **régimen de tenencia** principal es el de propiedad y el porcentaje de viviendas en alquiler es muy bajo.

Del total de viviendas del distrito, el 7,8% de las viviendas estaban **desocupadas** en 1996, dato que ha disminuido desde 1991, que se situaba en el 9,5%. No se dispone de datos más actualizados.

#### 3.5.2 La vivienda nueva

El **número total de viviendas** en el distrito era de 38.496 en 1996, pasando a 40.471 en 2002. Esto representa un aumento del 5% sobre el total de 1996,

ocupando el octavo puesto en menor construcción de vivienda nueva entre los distritos de la ciudad a partir de esa fecha.

El PGOUM-1997 preveía para el Distrito un incremento de viviendas de 2.069, quedando en enero de 2003 un remanente de 33 viviendas a construir en ámbitos de suelo urbano. Es el distrito con menor remanente en suelo urbano según lo previsto en el PGOUM-1997 con tan solo el 1% sin construir.

La **superficie media** de la construcción de vivienda nueva se sitúa en 115,53 m<sup>2</sup>, sólo superado por Hortaleza y Moncloa.

La evolución del **precio de la vivienda** nueva se ha incrementado en un 102,91% en el periodo 94-03, por encima de la media municipal que se sitúa en el 90,44%, si bien el precio a 2003 es ligeramente inferior a la media del municipio con 2.461 €/m<sup>2</sup> frente a los 2.644 €/m<sup>2</sup>.

### 3.6. ACCESIBILIDAD DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LA CIUDAD

La población del distrito de Moratalaz tiene una accesibilidad a los equipamientos educativos del 100% a un kilómetro y del 90% a 500 metros.

En cuanto a los centros de salud el 36% lo tienen a menos de 500 metros y el 87% de la población a menos de un kilómetro.

En relación a la accesibilidad de las zonas verdes, el 100% la tienen a menos de un kilómetro y un 94% a menos de 500 metros.

En general la **accesibilidad** de la población a los servicios básicos está por encima de la media municipal.

La dotación de **centros culturales** es ligeramente superior a la media municipal, con 2,9 centros por 100.000 habitantes. También es algo superior en cuanto a bibliotecas,





con 1,9 frente a 1,7 por 100.000 habitantes de media municipal. La presencia de cines y teatros es inexistente.

El número de plazas en **guarderías y escuelas infantiles** es deficitario.

El índice de m<sup>2</sup>/habitante de **equipamientos y deportivo** local existente y propuesto por el Plan General es de 7,67 m<sup>2</sup>/hab, superior al índice medio municipal. El porcentaje de suelo destinado a equipamiento deportivo es de un 12,87%, superior a la media municipal (8,27%).

El porcentaje de suelo destinado a **zonas verdes** es equivalente al conjunto de la ciudad, con un 19%.

La dotación de **gran superficie comercial** se sitúa en 0,19 m<sup>2</sup>/habitante, dato que se sitúa entre los más bajos de la ciudad. La dotación comercial neta es de 0,51 m<sup>2</sup>/hab, por debajo de la media municipal (0,96 m<sup>2</sup>/hab).

### 3.7. MEDIO AMBIENTE

#### 3.7.1 Residuos

El **ratio de producción de residuos** por habitante era de 272 kg/hab/año en el año 2003, bastante más bajo que la media municipal que se situaba en 401 kg/hab/año. Estos datos han ido aumentando ligeramente desde el año 1995 que contaba con un índice de 256 kg/hab/año. En lo relativo a la recogida selectiva de residuos, el ratio de recogida selectiva de envases es de 20,7 kg/hab/año. Moratalaz ha pasado de ocupar el tercer puesto en cuanto a recogida selectiva en 2000 (38 kg/hab/año) a estar cercano a la media municipal, que es de 22,6Kg/hab/año en 2003.

Con respecto a la **dotación de contenedores** de recogida separada, excepto en el caso de los contenedores de pilas, la dotación es superior a la media municipal. En cuanto a los habitantes por contenedor, en relación al papel, están por debajo de la media con 588, frente a los 639 de media de la ciudad. Los contenedores de vidrio están en una proporción de 716 habitantes/contenedor frente a los 759 de media municipal. Los habitantes por contenedor de pilas están por encima de la media con 4.329 frente a los 3.238 habitante/contenedor.

### 3.7.2 Situación acústica

En cuanto a la contaminación acústica, la contaminación por alto nivel de ruido es del 37,6% en interiores y del 45,5% en exteriores, un poco por debajo de la media municipal que se sitúa en el 48,7% en exteriores y algo superior en interiores, que se encuentra en el 34,5% (los datos corresponden al año 2001).

Es uno de los distritos con menor preocupación por este tipo de contaminación, en torno al 22% de la población muestra esta preocupación, por encima de Hortaleza y Usera. Tanto en el periodo día como noche la población impactada es del 39 y 40% respectivamente.

Los ciudadanos de Moratalaz califican a su distrito como tranquilo, apenas el 16% lo considera como ruidoso.

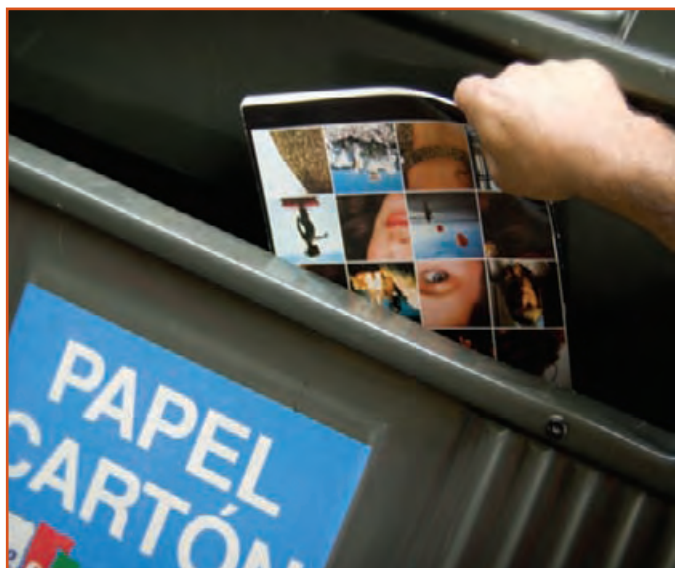
### 3.7.3 Medio natural

Moratalaz cuenta con 120,29 ha calificadas como zona verde, lo que representa el 19% de la superficie de su distrito, siendo el quinto distrito con mayor porcentaje. Las zonas verdes del distrito están gestionadas desde el año 2003 por el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Servicios a la Ciudad.

A cada habitante del distrito le corresponde 11,4 m<sup>2</sup>, cifra inferior a la media de la ciudad (16,6 m<sup>2</sup>) pero superior a la mayoría de los distritos.

Por su importancia en el presente y futuro de las zonas verdes del municipio de Madrid, el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid dedica un apartado independiente al tratamiento de las zonas verdes. Así, refleja que en el distrito está previsto incorporar 100,95 ha de suelo verde, contribuyendo con casi un 4% al suelo verde previsto para el total del municipio, dentro de estas zonas verdes propuestas está el Proyecto del Parque Cuña Verde.

Otro dato a destacar son los más de 8.400 árboles de alineación con que cuenta el distrito.



# VALORACIÓN FORO DEL DISTRITO



## 4.1. PARTICIPACIÓN

Las aportaciones del Foro de Distritos a través de los diferentes Consejos Sectoriales han sido las siguientes:

RESPUESTA DE LOS CONSEJOS DEL DISTRITO	
Sanidad, Consumo y Comercio	-
Educación	-
Cultura	-
Juventud y Deportes	-
Promoción de Igualdad y Empleo	SI
Urbanismo, M. Ambiente, Circulación y Transporte	-
Servicios Sociales	-
RESPUESTA ASOCIACIONES DE VECINOS	
A.A.V.V. Avance	

La Asociación ha respondido a todos los temas requeridos. Las respuestas que se incluyen en este informe corresponden a esta Asociación, con excepción al tema de Igualdad y Empleo que se han combinado ambas respuestas.

### 4.2. VALORACIÓN EN EL DISTRITO DE MORATALAZ

#### 4.2.1 Calidad de vida

La **Calidad de Vida** en el Distrito de Moratalaz es bastante buena. Se resalta la existencia de bajos niveles de contaminación atmosférica y grandes zonas verdes.

#### 4.2.2 Urbanismo, transporte y vivienda

Los servicios disponibles son buenos, aunque se han detectado algunas carencias en la zona nueva de Moratalaz.

La opinión sobre la construcción de nuevas **viviendas** es que éstas son escasas debido a la falta de suelo.

La **comunicación** de Moratalaz con el resto de los distritos es buena, y las mejoras deberían encaminarse a ampliar la red de autobuses y la frecuencia del Metro.

Las infraestructuras generadas para facilitar la **accesibilidad y movilidad** en el entorno urbano son valoradas positivamente, pero se necesita seguir realizando mejoras, especialmente en rampas, escaleras y pasos de cebra. Para evitar la invasión de vehículos en los pasos de cebra, se solicita más control por parte de la policía.

#### 4.2.3 Aspectos socioeconómicos y sociales

Se señalan el paro y el envejecimiento de la población como situaciones de contenido social problemático más relevantes del Distrito. Como aspectos sociales positivos se nombra la participación y el asociacionismo, a pesar de que no son tan reivindicativos como antiguamente.

En relación con el **empleo**, en opinión del Consejo, los colectivos más afectados por el paro son los mayores de 45 años, mujeres,





jóvenes e inmigrantes. Se proponen como actuaciones la realización de más talleres de empleo, que son valorados positivamente, para formar en las ocupaciones más demandadas por las empresas y dirigidos a los colectivos más desfavorecidos. Son necesarias más políticas de contratación para este tipo de colectivos siguiendo la línea actual, incorporando periodos de prácticas en las empresas y la creación de una bolsa de empleo en contratas del propio Ayuntamiento. También se puede apoyar y subvencionar a asociaciones interesadas en crear empleo.

En este tema del empleo se destacan como aspectos negativos los contratos “basura”, las horas extra no remuneradas y los bajos salarios.

La valoración general del Distrito en el tema relativo a **sanidad** en atención ambulatoria es buena, se considera que debería mejorar la accesibilidad a centros sanitarios de medicina especializada. También se cita la necesidad de un Hospital que atienda la zona y descongestione el Gregorio Marañón. En relación con los servicios sanitarios municipales el SAMUR se considera un servicio bueno.

La información suministrada por los servicios municipales para prevención de enfermedades y las actividades sanitarias se valora de manera muy positiva, y debe desarrollarse y mejorar. La atención dirigida a la mujer debe mejorar en el Distrito, ya que no hay ningún centro de planificación.

La opinión general sobre la oferta de **centros educativos** es que es insuficiente como consecuencia de la llegada de población joven con hijos en edad escolar. Los centros públicos necesitan realizar mejoras en los equipamientos y el acceso a nuevas tecnologías. Se expresa el deseo de que la presencia policial sea más habitual en los centros educativos, para evitar comportamientos agresivos, y la apertura de escuelas deportivas con actividades extraescolares que eviten la presencia de los niños en la calle.

En cuanto a la dotación de **guarderías**, la opinión es que deberían aumentarse el número de plazas.

En relación con la **cultura**, el Consejo valora los equipamientos y las actividades como mejorables, ya que la existencia de cines, teatros o auditorios es nula. Los centros culturales municipales y bibliotecas necesitan mejoras y ampliaciones, así

como proporcionar más y mejor información sobre la oferta cultural del distrito (celebración de exposiciones puntuales, ciclos culturales, las actividades destinadas a los niños y jóvenes, etc.).

La valoración de los **equipamientos deportivos** existentes es buena, pero el aumento de población joven en algunas zonas hace necesaria la construcción de nuevos equipamientos. Se deberían hacer más torneos y ligas que fomenten la participación de los jóvenes.

La AAVV opina que la **juventud** de Moratalaz se muestra poco participativa, especialmente en actos culturales. El fenómeno del botellón se produce de manera aislada, aunque empiezan a observarse algunos puntos en los que antes no existía.

La drogadicción se considera un problema general de la sociedad. Los programas de prevención y reinserción se califican como buenos, pero deben aumentar y mejorar.

En el tema de la **inmigración** se considera que la integración debe ser recíproca y en muchos casos no es así. También los inmigrantes deben adaptarse a la nueva cultura y costumbres.

En cuanto a la **población gitana**, se debe intentar conseguir su escolarización y evitar los problemas existentes.

Los principales problemas de la **mujer** presentados por el Consejo de Distrito son la discriminación en el reparto de tareas domésticas, discriminación en el trabajo y sexismo de la sociedad.

Se valora positivamente las campañas realizadas sobre el reparto equitativo de las responsabilidades familiares entre hombres y mujeres, los programas de apoyo a la iniciativa empresarial de las mujeres, las políticas que favorezcan la contratación de mujeres, así como el desarrollo de campañas y talleres de educación no sexista realizadas en los centros escolares.

La AAVV añade también la compatibilización de la familia y el trabajo. El “*Programa de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres*” es conocido, y se opina de forma muy positiva al incluir multitud de actuaciones necesarias para favorecer la igualdad.

Las acciones necesarias para conseguir la conciliación de la vida laboral y familiar deben ir encaminadas al desarrollo de campañas de información, actividades lúdicas y extraescolares en periodos vacacionales, así como el horario escolar que facilite a los



padres dicha conciliación.

También se citan los problemas de los maltratos físicos y psicológicos dentro de la familia.

Consideran necesario realizar acciones para favorecer la incorporación de la mujer al trabajo, tales como campañas de información a través de conferencias, folletos sobre el reparto de responsabilidades en el hogar, creación de actividades lúdicas o extraescolares (fuera del horario escolar o en vacaciones), aumento de los permisos de maternidad, menos trabas por parte de los empresarios a la hora de solicitar excedencias y jornadas reducidas.

Los recursos del Distrito **para atención y cuidado de personas mayores y niños** han mejorado. Se valoran muy positivamente desde el Consejo las actividades extraescolares, escuelas en Navidad y “los primeros del cole”. Sin embargo, se necesitan más plazas de residencias para mayores, tanto en residencias como en centros de día.

El papel de las **ONGs**, es muy valorado, pero creen que la Administración debería dar a conocer su función social a través de publicidad o con otras actividades participativas.

Se aprecia una decadencia del pequeño comercio en el distrito debido a la implantación de las grandes superficies comerciales.

#### 4.2.4 Medio ambiente y consumo

Los **problemas ambientales** que se consideran más importantes para el distrito de Moratalaz son: los olores de Valdemingómez, y la contaminación acústica de la M-30, M-40, calles Fuente Carrantona y Vinateros.

Los esfuerzos realizados por el Ayuntamiento en **limpieza viaria** se consideran mejorables. También es mejorable la recogida de residuos (vidrio y cartón) de los contenedores. El comportamiento ciudadano en este aspecto, en especial en contaminación por excrementos caninos, debería mejorar. Se proponen penalizaciones.

En relación con los **residuos**, la aceptación de la recogida selectiva es buena, pero se necesita más información, sensibilización ciudadana y dotación de contenedores.



Respecto al tratamiento se considera que la información recibida es insuficiente.

La opinión general acerca de las **zonas verdes** es muy buena. Las posibles mejoras aportadas por la asociación se centran en aumentar el número de zonas infantiles. También se cita la necesidad de llevar a cabo el Proyecto del Parque de la Cuña Verde, con la realización de los trabajos de poda y fumigación correspondientes.

Se solicita también mayor información en materia de **contaminación atmosférica y acústica**.

En relación con el **consumo** se reconoce el carácter positivo de los productos ecológicos, por lo que debería fomentarse su consumo mejorando la información y la facilidad en su adquisición. En relación con los derechos de los consumidores, se consideran que están desprotegidos por no existir una oficina cercana para canalizar las quejas y denuncias, debiendo realizarse campañas informativas.

Se entiende como positivo el esfuerzo realizado en la **educación sobre medio ambiente**. Se propone como mejora la realización de cursos, actos recreativos que impliquen al ciudadano y la celebración de actos culturales relacionados con el medio ambiente.



# ANÁLISIS DAFO



El término análisis **DAFO**, deriva de las iniciales: **D**ebilidades; **A**menazas; **F**ortalezas y **O**portunidades. Se aplica a múltiples procesos de análisis de necesidades, y se basa en la identificación de una serie de aspectos positivos y negativos, presentes y futuros.

- D**.- las debilidades, las necesidades actuales que implican aspectos negativos que deberían modificarse.
- A**.- las amenazas, todo lo que supone riesgos potenciales y que debiera prevenirse.
- F**.- las fortalezas, todos los aspectos positivos que deben mantenerse o reforzarse (capacidades y recursos de todo tipo disponibles).
- O**.- las oportunidades, todas las capacidades y recursos potenciales que se debieran aprovechar.

La combinación de los diversos aspectos considerados permiten definir las estrategias de actuación dominantes. Su principal función es detectar las relaciones entre las variables más importantes para así diseñar estrategias adecuadas, sobre la base del análisis del ambiente interno y externo que es inherente a cada organización.

### 5.1. FORTALEZAS

#### 5.1.1 Estructura sociodemográfica

- El porcentaje de personas sin educación básica es de los más bajos de los distritos periféricos.
- Elevado porcentaje de personas con estudios superiores.
- Tamaño medio de la unidad familiar por encima de la media urbana.
- La tasa de juventud está por encima de la media municipal.
- Positiva evolución de la renta media familiar.

#### 5.1.2 Estructura productiva y mercado de trabajo

- Aumento de la población activa, si bien es ligeramente inferior a los distritos de la periferia.
- Tasa de actividad por encima de la media municipal.
- Tercer distrito con mayor crecimiento de la tasa de actividad femenina.
- Fuerte aumento de la población ocupada femenina frente a la masculina.
  - Tasa de empleo por encima de la media municipal.
  - Disminución de la tasa de paro entre los años 1996-2003.

#### 5.1.3 Estructura urbana y movilidad

- Mayor porcentaje de suelo para equipamientos y usos deportivos que la media municipal.
- El porcentaje de zonas verdes en relación a la superficie total es similar a la media municipal.
- Buena comunicación con el centro de la ciudad.

#### 5.1.4 Vivienda

- Parque de viviendas relativamente moderno y, en consecuencia, con buenos equipamientos internos.
- Índice de ocupación por vivienda por encima de la media municipal.





- Ejecución de las previsiones del Plan General en materia de vivienda: 50% de vivienda libre, 50% de vivienda protegida, aproximadamente.
- Tamaño medio de vivienda de nueva planta ligeramente superior a la media municipal.

### 5.1.5 Accesibilidad de la población a los servicios básicos

- Alta accesibilidad a equipamientos educativos.
  - Alta accesibilidad a zonas verdes.
  - La dotación de centros culturales y bibliotecas ligeramente superior a la media.
  - Accesibilidad a centros deportivos superior a la media municipal.
- El índice medio de  $m^2$ /habitante de equipamiento y deportivo local existente y propuesto por el Plan General es superior al índice medio municipal.

### 5.1.6 Medio ambiente

- Ratio de producción de residuos bastante más bajo que la media.
- Tercer distrito con mayor ratio de recogida selectiva domiciliaria.
- Población afectada por ruido en exteriores algo inferior a la media.
- Porcentaje de suelo destinado a zonas verdes urbanas de un 19%.

## 5.2. DEBILIDADES

### 5.2.1 Estructura sociodemográfica

- A pesar del incremento de población experimentado en el periodo 1996-2003, el distrito tiene el más bajo del municipio.
- Menor incremento de los nacimientos en el periodo 96-00 en todo el municipio.
- Fuerte descenso de población entre 15 y 24 años.

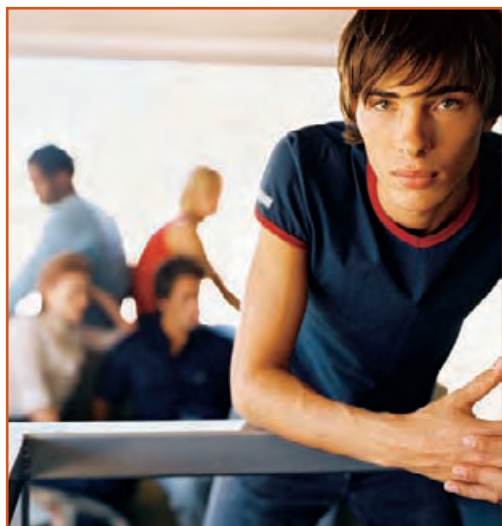
- Envejecimiento de la población por encima de la media municipal.
- Aumento de la tasa de dependencia.
- El 14,3% de la población viven bajo el umbral de la pobreza.
- Renta familiar inferior a la media municipal, a pesar de su positiva evolución.
- Mujeres en situación de desventaja: violencia doméstica, dificultades para conciliar la vida familiar y laboral, discriminación, sexismo (foro).
- Dificultades de integración de la población inmigrante y de la población gitana (foro).
- Problemas de violencia en los centros educativos.
- Problemas de drogadicción, percibido como un problema general de la sociedad actual.
- Déficit de equipamientos y servicios sociales para atender los problemas de los mayores, jóvenes, inmigrantes y población gitana y mujeres en situación de desventaja.

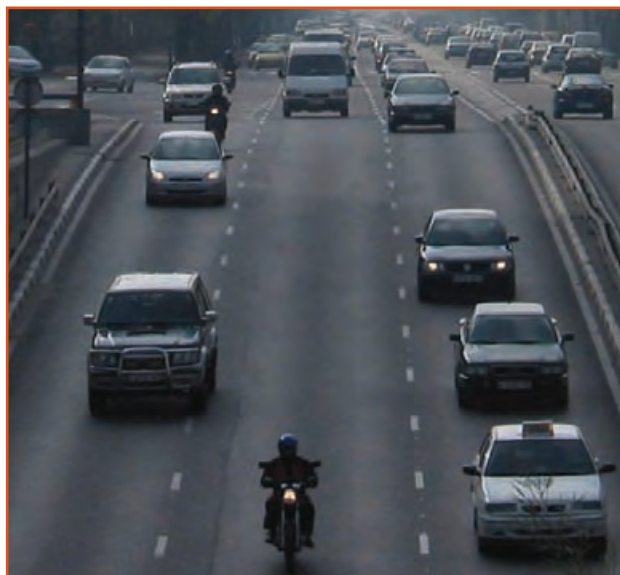
### 5.2.2 Estructura productiva y mercado de trabajo

- Débil estructura productiva al haberse configurado el distrito desde el planeamiento urbanístico como un distrito “dormitorio”.
  - Estructura productiva muy atomizada, con establecimientos de un tamaño medio de 2,8 empleados (dos puntos de reducción en los últimos 10 años).
  - Pérdida de empleos (-35,9%) en el periodo 1990-2000.
  - Elevada tasa de temporalidad.
  - Elevadas tasas de paro de los mayores de 45 años, jóvenes e inmigrantes.
  - Escasas oportunidades en el planeamiento urbanístico vigente para el desarrollo de actividades económicas en el distrito.

### 5.2.3 Estructura urbana y movilidad

- Intensidad media diaria de vehículos superior a la media municipal.
- Insuficiente mezcla de usos y funciones urbanas. Desequilibrio residencia/trabajo. Incremento de la movilidad forzada.





#### 5.2.4 Vivienda

- Incremento del precio de la vivienda nueva en un 102,9% en el periodo 1996-2003.

#### 5.2.5 Accesibilidad de la población a los servicios básicos

- Inexistencia en el distrito de cines, teatros y auditorios.
- Escasez de plazas de guarderías y escuelas infantiles.
- Baja dotación comercial, inferior a la media de la ciudad.
- Oferta de centros educativos insuficiente en opinión de los participantes en el foro. Necesidad de mejorar la dotación de los centros públicos.
- Demanda ciudadana de mejora de la accesibilidad a centros sanitarios especializados y hospitales.
- Insuficiente dotación de servicios sociales y servicios de transporte público (necesidad de aumentar la frecuencia).

#### 5.2.6 Medio ambiente

- Contaminación acústica asociada al tráfico de la M-30, M-40, calles Fuente Carrantona y Vinateros (foro).
- Contaminación odorífica como consecuencia de las instalaciones de tratamiento de residuos en Valdemingómez (foro).
- Necesidad de mejorar la limpieza y la sensibilización ciudadana en esta materia (foro).
- Deficiencias en la recogida de residuos en los contenedores de cartón y vidrio.

### 5.3. OPORTUNIDADES

- El **Plan Madrid para la Convivencia Social e Intercultural (2004-2008)**, afectará a toda la ciudad, pero es sin duda una gran oportunidad para resolver el problema de integración de los inmigrantes, dando repuesta a las grandes dificultades que afectan a este colectivo y a las repercusiones negativas que tienen en la estruc-

local del Distrito, se deberá prestar especial atención social a:

- Los salarios y las medidas de seguridad en los trabajos precarios.
- La vivienda.
- La información y asesoramiento para su integración.



- Las medidas que faciliten y promuevan la interculturalidad.
  - Medidas de apoyo en centros escolares.
  - Aprendizaje de nuestro idioma y costumbres locales.
  - Detección y control de situaciones de pobreza y exclusión.
  - Especial apoyo a la mujer inmigrante.
  - Estudiar y evitar posibles riesgos de control de determinados colectivos por mafias organizadas.
  - Frenar posibles brotes de racismo y xenofobia por parte de la población autóctona.
- **El Plan de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres** si se dota de los medios económicos, técnicos y humanos precisos para su desarrollo.
  - Los planes municipales previstos de **Apoyo a la Familia y el Plan Integral de Infancia y Adolescencia 2004-2008**, aún siendo de ámbito municipal, constituyen una oportunidad para dar solución a los problemas sociales del distrito:
    - Conciliación de la vida familiar y laboral.
    - Atención a las personas mayores y discapacitados, Centros de Día, ayuda domiciliaria.
    - Erradicación de la violencia doméstica.
    - Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
    - Atención a los problemas de la infancia y la adolescencia. Facilidades para el incremento de la atención familiar a los menores.
    - Erradicación de la violencia juvenil.
    - Etc.,

- La educación de los jóvenes en valores cívicos y ambientales es una inversión a largo plazo para mejorar la cohesión social y la calidad de vida en el Distrito.
- Debería diseñarse un Plan o Programa específico de apoyo a la creación de nuevas familias, con el objetivo de frenar el éxodo poblacional (de jóvenes). Medidas de acceso a la vivienda en propiedad y en alquiler; medidas para facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral; medidas que incentiven y favorezcan la natalidad; medidas que favorezcan el acceso al primer empleo.
- El **Plan de Subvenciones de Energías Limpias**, todavía en vigor, es una oportunidad para mejorar la calidad ambiental a través de la sustitución de las calefacciones de carbón.
- Desarrollo programas de educación ambiental y sensibilización para adultos.
- Incremento las dotaciones de los centros escolares, número de plazas, ampliación de horarios y programas extraescolares.



#### 5.4. AMENAZAS

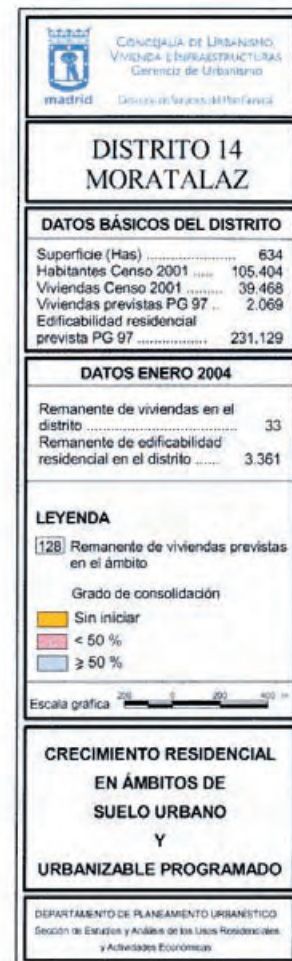
- Incremento del desequilibrio sociodemográfico del Distrito:
  - El fenómeno del envejecimiento de la población mayor.
  - Envejecimiento de la población por el éxodo de jóvenes y la baja tasa de natalidad.
  - Riesgo de incremento de la exclusión social como consecuencia del envejecimiento, la soledad, la falta de integración de los inmigrantes, la precariedad de sus empleos, las dificultades de acceso a la vivienda y al primer empleo de amplias capas de población joven.
- Incremento de la demanda de equipamientos y servicios sociales como consecuencia del riesgo de exclusión social.
- Progresiva desaparición del pequeño comercio.
- Incremento de los precios de las viviendas y de los locales para actividades económicas.





**ANEXO B**  
**PLANOS DEL DISTRITO**





## Distrito 14 - Moratalaz



## Barrios

- 141 - Pavones
- 142 - Horcajo
- 143 - Marroquina
- 144 - Media Legua
- 145 - Fontarrón
- 146 - Vinateros

Seccionado censal vigente desde 1 de marzo de 2004  
Dirección General de Estadística



**AYUNTAMIENTO DE MADRID**

**Área de Gobierno de Medio Ambiente y Servicios a la Ciudad**

**Dirección General de Sostenibilidad y Agenda 21**

**Tels: 91480 41 33 – 91 480 41 34**

[www.munimadrid.es](http://www.munimadrid.es)

[agenda21@munimadrid.es](mailto:agenda21@munimadrid.es)

**Datos:** 2004 (salvo indicación expresa)

**Primera Edición:** 2005

**Diseño, maquetación e impresión:** Madridcolor I.D., S.L.

**Fotografías:** Ayuntamiento de Madrid, Madridcolor I.D., S.L.

**Depósito legal:** M-26956-2006





**madrid**

ÁREA DE GOBIERNO DE MEDIO AMBIENTE  
Y SERVICIOS A LA CIUDAD